

## **INTRODUCCIÓN**

El interés por el estudio de la adopción tuvo su origen en las experiencias que se acumularon a lo largo de mi colaboración como auxiliar en el Programa de Adopción del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León, en donde se proporciona ayuda a las personas interesadas en la adopción de menores. El estudio de la adopción es muy amplio e incluye diversas perspectivas: legal, social, médico, psicológico y pedagógico. Sin embargo, en el presente trabajo, se enfatizarán los aspectos sociales, en lo referente a la familia ya establecida legalmente como adoptiva.

Se ha considerado tradicionalmente que una de las funciones sociales de la familia es la reproducción de la especie, y en esta situación, "la fertilidad se da por sentada por la mayoría de las personas que inician una vida en pareja y para la sociedad que los rodea" (Borges, 1993:9). Empero, en muchas ocasiones, esta función se ve obstaculizada por diversas circunstancias. Algunas parejas se enfrentan a problemas de índole biológica tales como: la esterilidad y la infertilidad, distinguiéndose la primera por la incapacidad para engendrar y la segunda por dificultades para lograr la concepción.

Borges (1993), menciona que el 25% de las parejas viven la experiencia de la esterilidad o la infertilidad, además, agrega, que en el 45% de los casos se debe a una condición femenina, siendo el otro 35% un problema masculino y el restante 20% una combinación de ambos. Por otro lado, un informe hecho público por el Centro Nacional de Estadística de la Salud de Estados Unidos refiere que "en 1965 el porcentaje de matrimonios incapaces para concebir era el 14.4 por 100, hoy es del 18.5" (Muy Interesante, 1997: 58).

Si bien es cierto que la familia cursa un ciclo de vida<sup>1</sup>, en los matrimonios en donde la paternidad y la maternidad no se da biológicamente, su ciclo se ve alterado, atravesando por conflictos psicológicos y sociales. Dentro del aspecto psicológico, la desilusión sufrida por no haber podido concebir un hijo, "ocasiona estados de tristeza, aislamiento y pérdida de interés hacia las cosas habituales" (Gelman, 1994b: 21). Además, la sociedad donde convive la pareja, espera la procreación, y que cumpla así con sus funciones esperadas, como son: reproducción de la especie, satisfacción de las necesidades afectivas, crianza y cuidado de los hijos, entre otras (Ribeiro, 1991). Esta situación que viven muchas parejas dificulta la decisión de adoptar, ya que se someten a estudios y tratamientos médicos con el objetivo de procrear un hijo, agotando hasta los últimos recursos para lograr su fin, lo que constituye un desgaste emocional para ellos.

En contraste, con el deseo de tener hijos como un comportamiento natural, es notable la aparición en las notas periodísticas de cada vez más casos de niños que sufren de maltrato, negligencia, abandono y explotación de sus padres biológicos, en ocasiones como consecuencia de la carencia de recursos económicos (Suifer, 1979). Además, hay mujeres con embarazos no deseados, algunas menores de edad, a pesar de la existencia de métodos anticonceptivos y de la difusión que de ellos se ha hecho, y donde la situación social y económica no les permite hacerse cargo de su hijo, motivando que, en ocasiones, recurran al aborto, y en el mejor de los casos, decidan entregarlos para adopción, ya sea directamente a un matrimonio o a alguna institución.

De acuerdo a las estadísticas del Programa de Adopción del D.I.F. Nuevo León, en el período comprendido de 1985 a 1991, el 89.76% de los menores cedidos en adopción provenían de padres desconocidos. Por su parte, el Dr. Quiroga Hinojosa (1988:2-C), expuso que "proviene de embarazos extramaritales y por lo tanto un participante importante a menudo es la mujer soltera no sostenida por el padre putativo o su propia familia". Ante esto, la adopción se presenta como una opción para esos niños y una oportunidad para esos matrimonios de formar una familia adoptiva, evitando con ello la institucionalización de los menores y facilitando un medio capaz de colaborar en su desarrollo psicosocial.

Cabe mencionar que la adopción no es un medio actual de formar una familia. Adamec y Pierce (1991) refieren que los antecedentes datan desde el año 200 A.C. en India en las leyes de Manu. En las civilizaciones primitivas orientales y entre la griega y romana, los menores eran adoptados por parejas sin hijos para perpetuar el apellido y para disponer de un heredero (Pilotti, 1988). En Inglaterra, durante los siglos 13 y 17, las adopciones se realizaban a través de la acogida de huérfanos abandonados o menores cedidos por sus padres biológicos a familias de estratos socioeconómicos superiores integrándose como aprendices. Conforme transcurrió el tiempo, la adopción fue tomando un curso favorable para los menores ya que estos,

---

<sup>1</sup> Luis Leñero (1976) subraya las etapas del ciclo vital de la familia: 1) Etapa constitutiva de la familia -período preliminar y período familiar de recién casados-, 2) Etapa procreativa -período inicial de la procreación y período familiar de procreación avanzada y final-, y 3) Etapa familiar final.

en el pasado, eran utilizados en su mayoría como mano de obra, dejando a un lado su bienestar físico y social.

En 1939, después de la Segunda Guerra Mundial, la legislación francesa introdujo la legitimación adoptiva que favorecía a menores de cinco años abandonados, huérfanos o hijos de padres desconocidos, teniendo como característica principal buscar incorporarlos con todos los derechos de hijos legítimos a la familia adoptiva (Pilotti, 1988).

Posteriormente, el bienestar del menor, carente de un medio familiar, ha sido el preámbulo para la realización de eventos internacionales: Convención de la Haya, en 1964; la Convención Europea sobre adopción, 1967; Reuniones Internacionales convocadas por la ONU, 1974; así como Jornadas Nacionales de Adopción en Madrid, en 1968 y 1969. En las primeras se elaboraron principios para regular las legislaciones y la participación de los diferentes países, además estudios sobre políticas y programas sociales (Amorós, 1987). En tanto en las Jornadas, las ponencias estuvieron dirigidas a los aspectos jurídicos, médicos y psicológicos de la adopción, las cuales manifiestan la preocupación de buscar respuestas a dicha problemática.

Como se mencionó anteriormente, la filiación padre e hijo en la adopción denota una situación legal. Actualmente el Estado mexicano, regulado por los artículos 20 y 21 de la Convención de los Derechos de los Niños<sup>2</sup>, está obligado a proporcionar protección especial a los niños privados de su medio familiar y cuidar de que su interés sea primordial y que estén reunidas todas las garantías necesarias para asegurar que la adopción sea admisible, así como las autorizaciones pertinentes. En el estado de Nuevo León, en el Título Séptimo del Capítulo V del Código Civil se enmarcan las modalidades de la adopción: semiplena y plena, esta última se adicionó en la sección tercera en 1996. La diferencia consiste que en la plena, el adoptado adquirirá la misma condición de un hijo consanguíneo, sustituyendo los vínculos que tuvo con la familia biológica.

Considerando las estadísticas del programa de Adopción del D.I.F. Nuevo León, de agosto de 1985 a julio de 1991 se ha favorecido un total de 136 parejas con hijos adoptivos, lo cual nos muestra la importancia del fenómeno. Por citar un ejemplo de la cantidad de parejas que han adoptado por lo menos un hijo, según estadísticas del Censo en Estados Unidos de Norteamérica en 1980, se encuentra el 4% de matrimonios (Moorman y Hernández, 1989)<sup>3</sup>.

Por otro parte, en Nuevo León, existen programas de adopción de instituciones privadas, las cuales junto a la del estado han integrado, en el año de 1996 el Consejo Estatal de Adopciones, cuyo objetivo primordial, es el de procurar y proteger el interés del menor sujeto a adopción. Este Consejo está integrado por las siguientes instituciones: D.I.F. Nuevo León; la Gran Familia Casa Paterna; Hospital,

---

<sup>2</sup> Decreto promulgado y publicado en el diario oficial de la Federación el 25 de Enero de 1991.

<sup>3</sup> Citado por Adamec y Pierce (1991).

**Clínica y Maternidad Conchita, A. C., Vida y Familia Monterrey, A. C. y Secretarías de Gobierno y Asociaciones de Padres. Cada una brinda atención a los matrimonios con deseos de adoptar un hijo y ofrece apoyo a las mujeres que desean ceder a su hijo.**

**Bajo las condiciones sociales y psicológicas que envuelven la adopción, estudios realizados por expertos en la materia, han hecho hincapié en la importancia de informar a los menores adoptados de su status, y que sean los padres los mismos informantes, indicando que la edad más propicia es de los dos/tres años a los cinco, que es cuando el niño comienza a hacer preguntas sobre su nacimiento (Amorós, 1987; Siegel, 1992; Pilotti, 1988).**

**Sin duda, la información implicaría hablar sobre el origen del menor y la incapacidad para procrear. Pilotti (1988), agrega que la información del status de adoptado constituye la situación más crítica que enfrentan los padres adoptivos, y por lo cual merece dejar a un lado los prejuicios y limitaciones al hablar del tema. Es común, en nuestra sociedad, que al saber o advertir que algún familiar, amigo o conocido es adoptado, un gran silencio oculta la verdad; en ese sentido, el secreto y la información posterior pudiera ocasionar algún trastorno en la personalidad del niño. Sobretudo porque para la sociedad, según Siegel (1992), la adopción es considerada como un modo de salvar a un niño en donde prevalece una gran discriminación y prejuicio por ser abandonado y a sus padres biológicos por su decisión.**

**Durante mi práctica profesional como Trabajadora Social, se observó que la mayoría de los matrimonios que tienen un hijo adoptivo, consideran que están en la mira de todos y que por lo cual deben educar y atender al menor de la mejor manera; ocasionando, cuando es un solo hijo, la sobreprotección y una flexibilidad en los límites. Además, al no existir una preparación para la aceptación de la llegada de un menor por la vía de la adopción, conflictúa la adaptación en el nuevo ritmo familiar en donde los matrimonios, que antes dedicaban mucho tiempo a sus actividades particulares, ahora lo dedican al menor.**

**De esta manera, la literatura revisada en esta investigación destaca la importancia de observar características en tres grupos de la sociedad: los menores sujetos a adopción, los padres biológicos y los padres adoptantes, y donde cada una de las partes merece un estudio especial. Sin embargo, en virtud de la amplitud del tema de este trabajo, se pretende estudiar la parte correspondiente a los padres adoptivos y la formación e integración de la familia desde el ámbito social, especialmente, la que fue integrada a través de una Institución, en donde la selección de los futuros padres fue considerada de acuerdo a las características psicológicas y sociales establecidas por ella. En este caso, se estima una investigación de las condiciones y factores sociales que intervienen en la adopción, donde las edades de los menores oscilen, actualmente, entre 2 y 6 años. Este lapso se considera propicio ya que la convivencia ha establecido una dinámica familiar en donde pudo haberse realizado la información de la condición de adoptado, además de la incursión del menor a la escuela, situaciones que han tenido un efecto en la formación, educación y desarrollo de ellos.**

A sabiendas que la ley no pone al margen a las personas solteras en su capacidad de adoptar, el presente estudio se centrará en la pareja. Con estas orientaciones, nuestro cuestionamiento acerca del tema busca aclarar si ¿existen características específicas de la adopción en el área metropolitana de Monterrey?, ¿Cuáles son las implicaciones que la adopción trae para las familias adoptivas tanto en su adaptación como en el proceso legal al que se sujetan?, ¿Cómo viven el proceso de adopción los menores adoptados? ¿Cómo informan los padres sobre la adopción a sus hijos y a qué dificultades se enfrentan en ella?, ¿Cambiaron sus expectativas con respecto a la adopción posterior a la llegada del menor?.

Estas interrogantes están en la base del objetivo general para este estudio que es: Identificar la especificidad del proceso de formación de familias adoptivas en el área metropolitana de Monterrey, N. L.

Proponer este objetivo, plantea la necesidad de elaborar una estrategia eficaz que permita conocer la evolución de las familias adoptivas y observar el desarrollo social de ella en nuestro estado. Sin dejar de considerar que la formación de las familias adoptivas -objeto de este estudio- depende, en gran medida, de la valoración y selección de los futuros padres por parte de la institución que acoge a los menores sujetos a adopción. Se realizará, además, un análisis de algunos de los factores sociales que influyen en cuanto a la adaptación y educación de los hijos, dada la inexistencia, posiblemente, de una preparación psicológica y social - de manera eficaz- anterior a su trámite de adopción.

Si bien, la adopción implica consideraciones legales y la existencia en Nuevo León de diversas instituciones que laboran con el fin de realizarlas, hay muchas adopciones en donde personas y/o profesionistas sin escrúpulos hacen trámites de forma ilegal como es el caso de registro de menores con los apellidos de las madres adoptantes; esta situación estará excluida del estudio debido a sus dificultades. En general, se privilegiará a las parejas que se han sometido a un proceso de valoración y han elaborado ya la idea de la adopción de un hijo. En este sentido, consideramos que la finalidad de la adopción "no es aquella de imitar a la naturaleza ni dar consuelo a los que no tienen hijos" (Coll, 1947:20) sino educar, criar y formar a un menor como si fuera un hijo biológico.

Cabe hacer mención que muchas parejas, aún después del proceso al que se someten en su relación con alguna institución, tienen la incertidumbre en cuanto a lo que implica la formación de una familia adoptiva y existe una angustia con relación al menor adoptivo. La carencia de literatura relativa a este tema y a la llegada del menor al hogar, hace que el impacto de este fenómeno se acreciente en los medios de comunicación que, sobretodo en las telenovelas -a consideración personal- distorsionan el fin de este hecho presentándolo como un acontecimiento triste y lleno de misterio.

En este contexto, el fundamento del estudio se centrará en la descripción y análisis concerniente a las parejas adoptantes y los menores adoptivos constituidos ya como

elementos integrantes de una familia. En esta perspectiva, los objetivos específicos son:

1. Identificar las características sociodemográficos de las familias adoptivas en nuestra sociedad.
2. Conocer cómo se preparan las parejas para la llegada del hijo adoptivo, así como el entorno familiar y social en el que se desenvuelven.
3. Conocer cómo realizan los padres la información al menor de su calidad de adoptado y las implicaciones que trae consigo, tanto en el menor como en el entorno social.
4. Identificar los procedimientos legales que legitiman la adopción de un menor, los tiempos que al respecto transcurrieron y su impacto en el matrimonio involucrado.
5. Descubrir si las expectativas de la adopción se cumplen en la pareja adoptiva y a qué dificultades se enfrentan en cuanto a la adaptación a la nueva dinámica familiar.

Por lo tanto, partiendo de la necesidad de que "las personas que piensan adoptar hijos deben estar preparadas para afrontar de manera realista las dificultades y los desafíos que pudieran surgir" (¡Despertad!, 1996: 10), se tratará de descubrir las fallas cometidas en dicha preparación, así como en el proceso de información a fin de emitir propuestas de soluciones u opciones para coadyuvar al bienestar social y psicológico de la familia, así como prever las dificultades para reducir su influencia. En la práctica profesional como Trabajadora Social se constató que los padres adoptivos adquieren tantas satisfacciones de sus hijos como los padres biológicos.

También, el análisis de los procedimientos para legitimar la adopción trae consigo el observar el conocimiento y percepción de los padres hacia éstos, y la posible angustia que pudiera ocasionar el saber que el menor no está, desde el punto de vista legal, totalmente integrado a su hogar.

## **Justificación**

La pertinencia de un estudio social sobre la adopción se basa, fundamentalmente, en su contribución potencial para obtener información que permita mejorar los procedimientos actuales de instituciones dedicadas a ella y, al mismo tiempo, aportar elementos que ayuden a las familias adoptivas al logro de una mejor integración con el menor adoptado.

En este sentido, asociado a la inexistencia de investigaciones desde el ámbito social de este tema (al menos en nuestro estado) y aceptando que aún persiste en la sociedad mexicana un silencio para hablar de ello, se pretende realizar una investigación esclareciendo los factores sociales que intervienen en la adopción y presentar aquellas características que pudieran coadyuvar al establecimiento de nuevas formas y tratamiento de integración de familias. De este modo, se inserta el deseo de proporcionar información adicional sobre estos factores; por un lado, a las instituciones que juegan un papel importante en cuanto a la formación e integración

de las familias adoptivas, y, por otro, a las parejas que han planeado o planean utilizar esta modalidad de paternidad y maternidad.

Asimismo, se ambiciona, también aportar información para acrecentar el conocimiento del tema, dado que la literatura existente proviene de otros países, que si bien colaboran en su conceptualización, no representan una realidad acorde a nuestro país, por las condiciones económicas, sociales y legales específicas de sus procedimientos y reglamentaciones.

La información obtenida a través de esta investigación auxiliaría en el planteamiento y realización de estudios más profundos, en la elaboración de nuevos procedimientos de selección-valoración y, sobre todo, en la preparación y educación a los cuales son sometidas las parejas que acuden a una institución. Además, el presentar a las parejas interesadas en la adopción los retos y satisfacciones a los que se verán inmersos una vez aceptada esta modalidad de paternidad. Contribuiría enormemente que se tenga una idea más acabada acerca del significado de la situación a la que están sujetos. Por otro lado, permitirá a los lectores y a los estudiantes de licenciatura en Trabajo Social el conocer con mayor amplitud el fenómeno de la adopción, y esto ayudaría eventualmente a mejores intervenciones en este campo.

De esta manera, para desarrollar los objetivos expuestos, se ha estructurado este trabajo en tres capítulos.

En el primero se revisan las cuestiones teóricas y conceptuales de la familia adoptiva. Inicialmente, con las referencias de diversos autores, se realiza la descripción general de la familia enumerando sus etapas, funciones y características en México; posteriormente, las definiciones y conceptos de la adopción, los aspectos sociales y legales, las particularidades de la población involucrada como son los menores, los padres biológicos y la pareja adoptante, haciendo énfasis en ésta por su decisión de adoptar. Por último, los aspectos relacionados con la familia constituida como adoptiva: características, formación y adaptación de los miembros, la escuela, y la información sobre la condición de adoptado, que ha sido uno de los temas que más interesan a los padres adoptivos y a los investigadores sociales.

El capítulo dos engloba las notas teóricas y descriptivas de la especificidad de la formación de la familia adoptiva en los primeros años de su vida. En este sentido, se abarcan los datos sociodemográficos, se analiza la etapa previa a la llegada del menor al hogar adoptivo y los sentimientos de la pareja, el desarrollo y expansión de la familia comprendiendo la edad del menor, los antecedentes de salud, la relación con la familia extendida, la adaptación en general. Asimismo, puntos de reflexión acerca de la información de la adopción, destacando la importancia de la preparación en el seno familiar. Un aspecto esencial lo constituyen las situaciones en los trámites legales y la valoración por parte de la pareja de su experiencia y sus expectativas. Todo esta información presenta las particularidades de la familia adoptiva, desde la visión de las parejas involucradas.

Se expone, además, un apartado tercero que incluye las conclusiones y recomendaciones generales en torno a las reflexiones suscitadas en esta investigación.

Se agrega, también, un apéndice denominado "Estrategias metodológicas" que contiene los aspectos esenciales utilizados en la obtención de estas informaciones, se incluye asimismo una descripción de las diferentes consideraciones de la investigación: criterios de selección de la unidad de análisis, levantamiento de datos, categorización, y las limitantes que se presentaron durante este estudio.



# **CAPÍTULO 1: LA FAMILIA ADOPTIVA Y SUS IMPLICACIONES TEÓRICAS**

## **1.1 La familia en México**

En el transcurso del tiempo, el ser humano se ha caracterizado por vivir en sociedad, donde pasa su vida realizando actividades y desarrollándose como persona, aunque el medio social por un lado le orienta y le da sentido a su existencia, por otro, le impone riesgos y limitaciones que tiene que ir resolviendo. Su situación de ser 'social' proviene, mayormente, de su pertenencia o inclusión a un grupo familiar que se ha identificado como el proveedor de las necesidades sociales, económicas, afectivas.

De acuerdo al concepto de familia dado por Ribeiro (1991:19) se entiende a ésta como:

Un grupo social más o menos permanente, que tiene su origen en el matrimonio (no necesariamente monogámico), compuesto por personas emparentadas entre sí (tanto por consanguinidad como por afinidad), que viven en una misma unidad residencial (aunque puede haber sus excepciones), que tiene una organización que comprende una atribución de status roles para cada uno de los miembros.

Diversos autores (Sánchez, 1984; Estrada, 1982; Rage, 1997), han coincidido en mencionar la importancia que reviste la familia para el ser humano, donde éste tiene de interactuar con otros y participar en su formación y desarrollo como persona. En ese sentido, el presente análisis desea resaltar las etapas por las que atraviesa ese grupo social, que bien pueden estar aisladas unas de otras, en términos generales van entrelazadas configurando el desarrollo evolutivo de su vida.

Asimismo, las funciones familiares se llevan a cabo conforme a la cultura dentro de ella. De manera general, se describirán los valores que están presentes en la sociedad y que giran en torno de este núcleo familiar.

### 1.1.1 Etapas de la familia

La familia atraviesa, durante su vida, por etapas en las que los miembros hacen posible su crecimiento biológico y psicológico tanto en el ámbito individual como en el ámbito social. Dichas etapas, varían en su clasificación y duración de un autor a otro. Lo importante es recalcar que la familia cursa un ciclo de vida en donde los miembros desempeñan diferentes roles. Sánchez (1984:21), escribe que "la familia pasa por un ciclo donde despliega sus funciones: nacer, crecer, reproducirse y morir", adquiriendo características que posibilitan esa evolución.

Es importante describir las etapas del ciclo vital de la familia, según Leñero (1976:15) se pueden distinguir estas:

Etapa constitutiva de la familia:

- a) *Período preliminar*. En el modelo de familia conyugal, el proceso está referido a la constitución del matrimonio como base nuclear de la formación de la familia.
- b) *Período familiar de recién casados*. Se representa la fusión de dos realidades sociales y culturales que tienen que amoldarse.
- c) *Período inicial de procreación*. La crianza de los hijos en su primera infancia, así como de la ejecución de los papeles del hombre y la mujer en la familia. El período se extiende hasta cuando los hijos se encuentran en edad escolar primaria.
- d) *Período familiar de procreación avanzada y final*. Cuando los hijos mayores entran a su adolescencia. El período culmina con un proceso más o menos largo, de casamiento de éstos, precedido por una etapa de noviazgos y problemas de orientación vocacional de los hijos.

Etapa familiar final. La familia aparece ya disgregada, también suele suceder que la familia sufra las consecuencias de la muerte de uno de los cónyuges.

Cada una de las etapas tienen una serie de características, están ligadas y a la vez ellas son independientes una de otra, pueden presentarse entrelazadas. Se observa, entonces, que la idea general de la descripción de éstas no excluye a las denominadas 'uniones libres' (sin status legal); sin embargo, en lo sucesivo, se basa en que el período preliminar lo constituye el matrimonio.

Dentro de la etapa de recién casados, se considera la unión de dos realidades sociales y culturales que forman un solo conjunto; se recalcan aquí características que se retomarán en otro momento, dado que el enfoque gira alrededor de lo que sucede con la llegada de los hijos, su crianza y educación.

Las interacciones de sus miembros en las diversas etapas fortalecen las diversas áreas del ser humano como son los de identidad, de sexualidad, del autoconcepto. De ahí que la familia sea el medio capaz de formar al ser humano que se prepara para ser el pilar de una nueva familia.

### **1.1.2 Funciones familiares**

Partiendo del hecho de que la mayoría de los seres humanos no pueden vivir aislados de un medio familiar propicio para su desarrollo, es posible identificar que la familia debe cumplir ciertas funciones a lo largo de su ciclo vital. En este sentido, se han precisado determinadas funciones en torno a la familia; diferentes autores (Pérez, 1994; Monroy, 1985; Leñero, 1976; Ribeiro, 1991), han concordado en identificarlas como: procreación, crianza, socialización, afectividad.

En particular, Ribeiro (1991:20) menciona las siguientes funciones sociales de la familia:

- a) legitimación de las relaciones sexuales
- b) reproducción de la especie
- c) satisfacción de las necesidades afectivas
- d) crianza y cuidado de los hijos
- e) socialización primaria de los hijos
- f) colocación social de los hijos y
- g) transmisión de la propiedad privada

Lo anterior, trata de funciones que cubren los aspectos biológicos (reproducción, por ejemplo) y los procesos sociales (socialización, educación) de los seres humanos. A esto, Pilotti (1988: 15) refiere que se trata de funciones de "reproducción cotidiana y reproducción generacional"; la primera tiene que ver con la alimentación, el cuidado, la salud, en tanto que en la generacional se restablece la sociedad. Entonces, dentro del núcleo familiar las funciones están supeditadas a las relaciones que se den en el interior, y por ello la procreación juega un rol importante, ya que permite continuar con las funciones y se desata su crecimiento, estableciéndose entre los miembros un nexo afectivo y económico.

Así, dentro de la familia cada miembro asume y cumple diversos roles en su relación con otros, que con el tiempo se han ido modificando. Anteriormente, los roles familiares permanecían claros, el hombre predominaba como la cabeza de la familia y la mujer sujeta al cuidado de los hijos y del hogar. Actualmente, los cambios sociales y económicos, han motivado una tendencia hacia el cambio de roles, que han permitido a la mujer dejar a un lado su estereotipo de 'sumisa', 'débil', para dar paso a una mujer capaz de participar activamente en el desarrollo económico de la familia y acercar al hombre a los hijos, jugando éste su papel de figura paterna más participante en la crianza de ellos.

### 1.1.3 Características de la familia en México

Se puede decir que la familia es "un producto social y recibe por consiguiente la influencia del medio en que está colocada" (Solis, 1969:40). De acuerdo a las situaciones socioeconómicas del lugar donde esté enraizada, ella experimentará diversas características que la diferenciarán de otras similares en cuanto a funciones, pero diferentes en su estructura y posición frente a la sociedad.

En México, la familia ha atravesado por diversas modificaciones a través del tiempo, tanto de carácter social como demográfico. Entre estas transformaciones se encuentran el creciente aumento de parejas que cohabitan sin hijos, la reducción del número de hijos por familia, entre otros (Salles y Tuirán, 1996).

Cabe mencionar que existe una diversidad de clasificaciones de la familia, de acuerdo a su constitución, status legal, entre otros; por tal, se hará hincapié solamente en dos tipos, según su constitución: la nuclear y la extensa: entendiéndose por la primera "el grupo formado por la pareja de adultos y los hijos e hijas –sean consanguíneos o adoptados-" (Pérez, 1994:20), y por la segunda, "el grupo difuso que comprende a todas las personas ligadas a través de uno de los tipos de parentesco consanguíneo o de afinidad" (Pérez, 1994:20), como los abuelos, hermanos, tíos. En México, las familias nucleares constituyen el "58 por ciento del total" de familias en el país (Leñero, 1996:19), permaneciendo aisladas geográficamente de las extensas sin que ello signifique una ruptura familiar.

Es preciso subrayar que los valores de las familias están presentes en el desarrollo y evolución de las mismas, ejerciendo suma importancia en la educación y socialización de los hijos. Esto tiene relación con el giro que actualmente se ha dado al concepto de paternidad, en el que "el tiempo en que una pareja se casa y tiene su primer hijo se hace cada vez más largo, e incluso se ha llegado a considerar a la pareja sin hijos como una familia" (Rage, 1997:146). Además, durante mucho tiempo, la palabra paternidad no figuraba y era sustituida por la de maternidad, dada la participación activa de la mujer en la vida familiar. Ahora, los padres se encuentran actuando dentro de la esfera doméstica, siendo padres y esposos activos en sus roles. Según datos recientes "el 83% de los hombres y mujeres... coinciden en que las decisiones relevantes dentro del hogar y la familia deben ser tomadas conjuntamente" (Quo, 1999:22), lo que antes era considerado exclusivo del hombre por ser el portador de los recursos económicos.

Dado los cambios socioculturales que se han presentado en nuestra sociedad, muchos valores tradicionales de la familia se han cuestionado. Rage (1997), explica que es poca la gente que refiere que es un deber tener hijos, mientras para otras puede significar una alegría o un desestabilizador de la armonía conyugal.

Por otra parte, "las tendencias demográficas han impactado... la organización y la estructura familiar" (Leñero, 1996:29); con ello ha aumentado el número de personas que cuestionan por qué habrán de escoger ser padres, y ante esto expresan varias posiciones: asumen que no es imprescindible la descendencia en estos tiempos de

aumento en las demandas económicas y emocionales, donde la individualidad importa más que la sociedad (Rage, 1997). No obstante, a pesar de que estos cambios han transgredido a los valores tradicionales, es innegable que en la cultura mexicana el culto a los hijos es algo permanente, y manteniéndose una veneración hacia la maternidad.

En este contexto de una sexualidad mexicana inmersa en la procreación, existen diferencias tanto biológicas como psicológicas en la mujer y en el hombre. Mientras en la mujer, desde la menarquia hasta la menopausia, los procesos biológicos tienden a la maternidad; en el hombre, la paternidad constituye necesidades y/o causas de índole psicológica (Langer, 1990).

Estas diferencias no impiden que se busque el tener hijos, aunque muchas parejas actuales esperan y tienen hasta después de un año de matrimonio o más. Así, las parejas se orientan hacia la procreación, empero, Rage (1997:151) señala "hay una tendencia hacia familias pequeñas, en donde cada pareja tiene uno o dos hijos". Dexeus (1989:212), nombra una serie de motivos por los cuales las personas tienen hijos:

Finalidad del matrimonio, religión, conservación del apellido o de la especie, herencias, para demostrar la potencia o fertilidad, ayuda al sustento familiar, falta de seguridad social (enfermedad, paro, jubilación), lograr la pareja, tradición, compensación a la mortalidad infantil, ignorancia o fallo del método [anticonceptivo].

De lo anterior, se puede destacar que la llegada de un hijo al seno familiar produce cambios en éste, ya que crea lazos familiares con los abuelos, tíos; puede ser un miembro aceptado o rechazado, constituir una alegría para el sistema familiar, consolidar o diluir el matrimonio (Rage, 1997). Igualmente, representa, para la pareja, la trascendencia de su unión y el mantenimiento de un vínculo cuando éste ya se está deshaciendo.

Una vez que el menor forma parte de la familia empieza, para los padres, la etapa de la crianza y educación de los hijos, donde juegan un papel importante tanto la educación, preparación, los valores de ellos para lograr que el menor satisfaga sus necesidades básicas. Asimismo, en la creación del autoconcepto del niño como individuo, es necesario, el modo como los padres procedan en su trato diario y cómo logren establecer la comunicación con él. El autoconcepto se forma entonces:

Durante el desarrollo del individuo, mediante un proceso de maduración biopsicológica, vinculado con el proceso educativo. La autoestima debe ser la meta adecuada de la crianza de los padres, que consiste en preparar a un hijo para que sobreviva en forma independiente en la edad adulta (Branden, 1995, p. 191)<sup>4</sup>.

Los padres, para lograr la educación de los hijos, se han basado en lo aprendido con los suyos y resaltando que además, la herencia no es tan importante como el

---

<sup>4</sup> Citado por Rage (1997:42.43).

ambiente familiar en la educación y crianza de los hijos, por lo que no es necesaria la existencia de un vínculo consanguíneo para establecer lazos afectivos, ya que, estos factores son determinantes en la adquisición de los valores y costumbres de un individuo. Siegel (1992: 121) menciona que “es difícil determinar hasta qué grado un factor es más importante que otro.”

Lo anterior tiene relación con los valores que en México se tiene en cuanto a la familia, ya que estos tienen un peso muy importante en la educación de los hijos, y estos aspectos socioculturales forman parte del bagaje de tradiciones y costumbres que poseen los padres.

## **1.2 La adopción**

Al describir la importancia de la familia para el ser humano, tanto para su desarrollo físico como para la sociedad donde queda inserto como parte de ella, se hace necesario mencionar que las etapas por las que atraviesa la familia son importantes. Es en el ciclo vital donde se presentan situaciones biológicas, sociales y psicológicas que influyen en el desarrollo adecuado de sus miembros. Por tal motivo, la institución legal que posibilita el continuo de este grupo social denominado familia, desde el aspecto social, puede ser la adopción. Es dentro de ella donde se establecen los vínculos legales con sus características y limitaciones propias. Además, en esta forma de integración de familia los procesos se dan de una manera muy particular.

Se hablará, por tal razón, de los requisitos, procedimientos y consecuencias jurídicas de la adopción nacional y aplicables al estado de Nuevo León.

### **1. 2.1 Definiciones y conceptos**

Tomando en cuenta que los seres humanos tienen la necesidad, sobretodo los menores de edad, de pertenecer a un medio social suficientemente idóneo que contribuya a satisfacer sus necesidades básicas, y que sean una base para su desarrollo como personas, se han creado diversos medios que colaboran con esta misión. Una de ellas es la adopción, que surge desde tiempos remotos, para suplir las relaciones biológicas por las afectivas y para dar respuesta a los menores huérfanos, los que han sido abandonados o cedidos por sus padres biológicos que no deseaban o no podían encargarse de su educación y cuidado. Además, se pretendía dar un hijo a aquellas parejas que no podían concebir.

Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia<sup>5</sup>, adopción significa “recibir como hijo, con los requisitos y solemnidad que establecen las leyes, al que no lo es naturalmente”. En este sentido, se trata de un “recurso legal y social” (Amorós, 1987:35), en donde el ‘recibir’ implica, por parte de la pareja, asumir la

---

<sup>5</sup> Citado por Pilotti (1988).

paternidad anhelada, si bien, supeditada a las leyes, permitiendo que se satisfagan las necesidades básicas de los miembros de la familia y continuar con el ciclo vital de una familia biológica; asimismo, la obtención de satisfacciones con respecto a esta paternidad resultará significativa. Es, además, una entrega social, emocional y legal de un menor (Adamec y Pierce, 1991).

Resaltan en el proceso de adopción tres grupos de población: los padres biológicos, los menores adoptados y los padres adoptivos (Siegel, 1992); que, de una u otra manera, han sufrido una pérdida física y emocional, (como se mencionará en párrafos posteriores) y que sin la existencia de alguno de ellos no procedería el acto de la adopción.

Pilotti (1988) y Cárdenas (1996) coinciden en describir los aspectos esenciales en la adopción:

- Constitución especial de familia,
- Creación de relaciones de parentesco y filiación a través de un acto legal, jurídico,
- Uno o ambos cónyuges no tienen participación en la gestación biológica del niño, (sin tratarse de tratamientos médicos como pudiera ser la inseminación artificial).
- Orientado a procurar los aspectos afectivos y del desarrollo personal del menor adoptado.

La adopción ha transcurrido por dos etapas: la clásica y la moderna, donde ha pasado de ser una solución para las parejas en crisis por no tener descendencia, lo cual repercutía en su relación doméstica y donde lo importante era disponer de un heredero (como en las sociedades primitivas) hasta ahora, donde el interés superior está centrado en solucionar la crisis de los menores sin hogar y que se orienta a figurar como hijo de parejas que no pueden concebir un biológicamente (Pilotti, 1988). Además, se habla de un efecto terapéutico de la adopción (Amorós, 1987), ya que los padres adoptivos solventan las carencias que sufren los menores, al ser abandonados en la primera infancia, rescatándolos del riesgo que pudieran correr al permanecer al lado de sus padres biológicos que no cumplen con sus funciones en relación con ellos. Castón Vázquez (1978: XVIII)<sup>6</sup> describe tres vertientes de la adopción:

- *La jurídica...* es esencialmente una institución del Derecho Civil;
- *La social...* la adopción se ve como una solución ideal al problema de la infancia sin hogar, y
- *La ética...* por la trascendencia y delicadeza del vínculo personal que genera entre los adoptantes y adoptados.

Sobresale, entonces, que la familia que se constituyó está determinada no solamente por el aspecto jurídico sino por el deseo, el anhelo de formar una familia, dando un hijo a unos padres que no lo tienen y una familia a un menor. Es decir, es una familia "asentada no en la biología sino en la cultura" (Chavanneau, 1994b:25).

---

<sup>6</sup> Citado por Amorós (1987:20).

### 1.2.2 Aspectos sociales

Durante el desarrollo de la adopción, las sociedades han tenido dificultad para su adaptación; desde las sociedades primitivas hasta los tiempos actuales se ha luchado para lograr que la adopción tenga un lugar de importancia en el medio social. Actualmente, las condiciones sociales y económicas imperantes arrojan cada vez más menores a ser candidatos para ser adoptados. Garza (1975:iii), establece que el Estado ha encontrado la "solución... de niños sin padres, que encuentran en la adopción, la protección y el cuidado que la sociedad y el Estado están obligados a proporcionar".

Sin embargo, existe una polaridad en la sociedad con respecto a este tema: por un lado, se acepta que este recurso social aparezca como salvador de los menores y de las parejas adoptivas, pero por otro "censura el comportamiento de los adultos y particularmente de las mujeres" (Reyes, 1994:28) cuando éstos deciden que no pueden hacerse cargo de un hijo y lo entregan en adopción; además, mantienen en los padres adoptivos la idea de que su paternidad implica una gran responsabilidad social (Siegel, 1992). Entonces, la adopción es considerada como "una buena acción" (Siegel, 1992:24) por parte de los padres adoptivos.

En muchas ocasiones, la adopción es un tema del que no se habla abiertamente. El concepto de adoptado se escucha en voz baja, constituyéndose en un tabú, lo cual puede traer como consecuencia que a la familia adoptiva se le suponga "como diferentes, como raros o de otra forma" (Videla y Maldonado, 1986:80). Además, en los medios masivos de comunicación, sobre todo en las telenovelas, se presentan historias sobre niños que han sido adoptados y que atraviesan por conflictos familiares y sociales; lo que implica que la adopción permanezca callada y escondida.

Lo anterior deja a un lado los componentes básicos de la adopción, que son el psicosocial, el jurídico y de procedimientos, y el ético. El primero trata de las características de los padres biológicos y adoptivos y de los menores adoptados; el segundo se basa en las ventajas de la adopción plena, los requisitos, procedimientos con apego a las normas legales, jurídicas que demanda el proceso; y, el tercero, a los efectos legales (Pilotti, 1988).

Diferenciando a la adopción, como institución legal no equiparable a aquellas donde el recogimiento pareciera igual (asilo, orfanato) dado que se carece de un afecto paternal; ésta se ajusta en el deseo de una pareja de continuar la trascendencia (de su amor, no de la biología) y de crear vínculos afectivos, ejerciendo sobre los adoptados la patria potestad. De esta manera, la familia acogedora tendrá como característica "la unión estable del hombre y mujer, con intención de perdurar, orientada a la procreación y educación de la prole" (Molina, 1994)<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Citado por De Luna (1994:17).



Admitiendo que existen políticas sociales cuyo objetivo es velar para que los menores no sufran de abandono, la adopción es observada como una medida de salvación, que atraviesa por una serie de requisitos y procedimientos legales.

### 1.2.3 Aspectos legales

Dentro de los antecedentes legales de la adopción en el mundo sobretodo en Europa, durante los siglos XIII y XVII, en que los menores se integraban a una familia, con el fin de figurar como aprendices, estableciendo lazos afectivos, pero no estaba regulada por un orden jurídico. A su vez, existían otras formas de ayuda a los menores desamparados.

Posteriormente, "en el Código Civil napoleónico de 1804 se rescata a la institución y se incorpora a este texto dándole esencia; aunque se define como una institución filantrópica" (Cárdenas, 1998), es decir aún se pensaba en ayudar a los matrimonios estériles. De esta manera, y transcurrido algún tiempo, en el estado de Massachusetts se promulgó, en 1851, la primera ley sobre protección al menor sin hogar y, en 1917, en Minnessota se previó en un código lo relativo a los menores adoptados. Asimismo, en Italia, Francia e Inglaterra, se dictan entre los años 1914 y 1930, nuevas normas legales sobre la materia" (Pilotti, 1988:20) aún con sus limitaciones ya que no conferían al menor adoptado su calidad de hijo auténtico.

En México, el antecedente legislativo más antiguo se encuentra en la Ley Sobre Relaciones Familiares de 1917, bajo la influencia del Código Francés, que en el artículo 222 señala que el hombre y la mujer que estuvieran casados podrán adoptar a un menor cuando los dos están conformes en tenerlo como hijo de ambos (Cárdenas, 1996).

A la par, con estos avances en materia legal de la adopción en el ámbito mundial, se organizaron diversos eventos, congresos y convenciones con el fin de legislar sobre esta materia, creando entre los países participantes lazos de cooperación para trabajar sobre estos aspectos. Por citar un ejemplo, la declaración sobre principios sociales y jurídicos que se celebró en La Paz, Bolivia, el 24 de mayo de 1984, contiene tres principios: "el relativo al bienestar general de la familia y la niñez, el relativo a la colocación de niños y niñas en hogares de guarda, y el relativo a la adopción" (Pérez, 1994:205).

Ahora, además de que la adopción ha trascendido como un recurso social, se ha presentado también como un recurso legal, cuyo propósito es "establecer unas relaciones que les ofrezcan seguridad, aceptación, estabilidad y amor" al menor y a la vez que contribuya en el desarrollo de su personalidad (Amorós, 1987:35).

Si bien, no existe una política social específica en materia de adopción, el gobierno mexicano, a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se ha hecho responsable de salvaguardar los derechos de los niños en este sentido.

Por ello, ha participado de una manera amplia creando relaciones con diversos países para trabajar en pro de la adopción. En el caso de México, existen las adopciones nacionales y las internacionales, las primeras son las que realizan las personas mexicanas residentes en el país y las otras por extranjeros que deciden adoptar a menores de México. Según los acuerdos inscritos en la Convención sobre los Derechos de los niños, específicamente en los artículos 20 y 21, establece que el Estado es el responsable de velar por los intereses del menor en lo relativo a la adopción. Siendo los sistemas nacional y estatales del DIF los encargados de tramitar las adopciones internacionales. En este momento y para fines de esta investigación lo importante será rescatar lo concerniente a la adopción nacional.

Como se mencionó con antelación, la adopción pasa de ser un recurso social a un recurso legal; por lo cual contiene una serie de características, implica cumplir ciertos requisitos, conlleva la realización de procedimientos y trae consecuencias para las partes involucradas: "la persona que asume los deberes y derechos inherentes a la patria potestad... y la persona que se sujeta a la especial filiación" (Pérez, 1994:194). Lo relativo a esto se estipula en los Artículos 86, 87, 157, 390, 397, 402, 403 del Código Civil.

Cabe señalar que existen aquellas adopciones que no atraviesan por un acto legal, es decir, que los menores son entregados a una familia por los padres biológicos o tutores sin que se establezca entre ellos una orden judicial, referente a su filiación, creando posibles problemas tanto para el menor como para la familia que lo acoge. La falta de este proceso legal ocasiona "carencia de cobertura médica por parte de las obras sociales [instituciones de salud], que no se puede percibir salario familiar y que los chicos no puedan asistir a la escuela ni viajar" (Chavanneau, 1994:37). Es decir, quedan desamparados para realizar algún trámite que implique presentar una documentación debidamente resuelta y no constituye legalmente una familia con hijos.

Como ejemplo a lo anterior, se suscribe que mientras el menor no tenga documentación que lo acredite como hijo de cierta familia, éste no puede obtener derechos en el servicio médico que se ofrece al trabajador ya se requiere del acta de nacimiento donde aparezcan los apellidos de aquel que funge como su padre; además, la documentación de la escuela subraya la diferencia de apellidos entre el adoptado y el adoptante; Coll (1947:9), refiere que "la adopción bien legislada es un vínculo auténtico de paternidad y filiación".

En estos casos, la pareja o persona interesada acude a la instancia jurídica con el fin de regular la situación legal del menor; lo cual significa que no necesariamente la adopción se lleva a cabo a través de alguna institución. En este contexto es pertinente señalar las características de la adopción en el derecho mexicano. Cárdenas (1996:152) escribe lo siguiente:

Es un acto jurídico plurilateral, mixto, solemne, constitutivo, eventualmente extintivo; de efectos privados y de interés público por ser un instrumento legal de protección de los menores de edad y de los menores incapacitados.

Así también, Cárdenas (1996:152-153) nos ofrece una visión amplia de la adopción desde el ángulo legal:

Es una manifestación de voluntad lícita... intervienen más de dos voluntades... tanto sujetos particulares, como representantes del Estado... requiere de las formas procesales señaladas en el Código de la materia... hace surgir la filiación entre adoptante y adoptado y... la patria potestad entre los mismos, como derivación del lazo de filiación... cuando el adoptado estaba sujeto a la patria potestad de sus ascendientes... se extingue para ellos la patria potestad..., produce sus consecuencias entre simples particulares: adoptante y adoptado..., el Estado ha creado la instrumentación normativa, sustancial y procesal necesaria.

Siendo la adopción un acto y proceso legal, como se ha venido mencionando, y por contener características particulares, se agregan también ciertos requisitos legales en cuanto a los procedimientos que deben cumplirse, entre los que destacan la expresión de voluntad de las partes involucradas, se confiere la autorización de los menores cuando son mayores de catorce años; según los artículos 923 y 924 del Código de procedimiento Civiles para el DF la aprobación del Juez de lo familiar, y cuando son dos las personas interesadas éstas deben estar constituidas en matrimonio además se puede adoptar uno o más menores (Cárdenas, 1996).

Asimismo, para promover la adopción, se deben completar determinadas condiciones, en el caso de un matrimonio o una persona soltera "según el artículo 390 del Código Civil, ser mayor de 25 años... diferencia de 17 años de edad entre la persona que va a adoptar y aquella que se va adoptar... acreditar tener medios suficientes... que la adopción será benéfica para la persona que se va adoptar" (Pérez, 1994:194).

Estos requisitos se marcan en el Código Civil, sin embargo, sabiendo que aparecen distintas instituciones no gubernamentales que, apegadas a la ley, trabajan con la adopción, ellas establecen los requisitos según su política y orientación; es decir, algunas solicitan que las parejas sean de determinada religión, años de matrimonio, ingreso familiar, entre otros.

El acto de la adopción se realiza mediante el seguimiento de una serie de procedimientos en el trámite ante los juzgados, quienes una vez revisada la documentación, el juez competente dicta ejecutoria la resolución judicial misma que surte sus efectos una vez pronunciada. Las actas de la adopción, que contienen los datos inscritos en el artículo 86 del Código Civil, se remiten al Registro Civil para levantar el acta de nacimiento del menor, archivándose una copia de las diligencias considerando el mismo número del acta de adopción, esto según el artículo 87 del Código Civil (Cárdenas, 1996). Cabe agregar, que en ocasiones, los padres adoptantes deciden cambiar el nombre del menor al hacer el cambio de acta de nacimiento, lo cual es válido.

El consentimiento para ejecutar la adopción debe manifestarse por parte de "la persona que ejerce la patria potestad... la persona que lo ha acogido durante más de seis meses dándole trato como hijo o hija; o el Ministerio Público (artículo 397 del CC)" (Pérez, 1994:195).

Todo lo anterior, se aplica a los dos tipos de adopción que subsisten en el país: la plena y la simple o semiplena, difiriendo solamente en las relaciones que se forman con el acto judicial. En la adopción plena se construyen lazos de parentesco similares a los de un hijo consanguíneo (derechos y obligaciones mutuas), la relación filiar se extiende hasta los abuelos, tíos, primos, desapareciendo los vínculos jurídicos con la familia biológica; mientras que en la semiplena los lazos se limitan al adoptado y adoptante y no se rompe con los derechos y obligaciones que resultan de la relación biológica, solamente se transfiere la patria potestad (de acuerdo a los artículos 157, 402 y 403 del CC). En ambas, queda estipulado el impedimento para contraer matrimonio con sus hermanos biológicos (Pérez, 1994).

Con respecto a estos tipos de adopción, se enuncia que no en todos los estados de la República se contempla la adopción plena en sus estatutos legales, entre los que los que cuentan con esta disposición son: Guerrero, Morelos, Quintana Roo, Zacatecas, Hidalgo y Nuevo León. Resalta el hecho de que en Abril de 1998 se efectuaron reformas del Código Civil que posibilitan la aplicación de la adopción plena en todo el país. Variando, sin embargo, el tiempo que transcurre el resolver este proceso de adopción. Se ha establecido, también, que las instituciones encargadas de la adopción realicen un seguimiento del caso por dos años con el objetivo de verificar la sana integración de sus miembros y, en caso contrario, tomar medidas sobre el asunto.

De esta manera, las consecuencias jurídicas que trae consigo el proceso de adopción, además de las mencionadas, son que "el vínculo de la adopción puede terminar en vida de los sujetos... la adopción producirá sus efectos aunque sobrevengan los hijos del adoptante" (Cárdenas, 1996:156); aunque esto no sucede dentro de la adopción semiplena.

Como se ha explicado, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (al que identificaremos como DIF) ha sido el punto de partida para que estos organismos estatales instauren programas o departamentos que acojan a las personas interesadas en lo relativo a la adopción. Este organismo surgió del derecho de las personas a la protección de la salud y siendo una de las vertientes la asistencia social, se creó la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, estableciendo dentro de la población a dar servicios a los menores desamparados, maltratados o en abandono.

A lo largo de su vida, el DIF tanto nacional como en el ámbito estatal han participado en la formación de las familias adoptivas; las estadísticas recientes señalan que en 1996 se resolvieron 1 029 adopciones, 908 de solicitantes nacionales y 121 de internacionales. En 1997, fueron 864, de las cuales 715 nacionales y 149 internacionales (Cárdenas, 1998).

Nuevo León, considerado como uno de los más importantes estados que trabaja en la adopción, se distingue por contar con un Consejo Estatal de Adopciones que tiene como objetivo regular las adopciones que se realicen en la entidad en las diversas instituciones. Las estadísticas desde 1991 del DIF estatal muestran lo siguiente:

CUADRO 1  
Estadísticas del DIF estatal sobre adopción 1991-1996

ADOPCIÓN	1991-1994 *	1995**	1996-1997***	TOTAL
Menores adoptados	68	31	31	130
Familias beneficiadas	67	31	30	128

FUENTE: \* Reyes de Rizzo, Alma Elisa. Tercer Informe de actividades del DIF Nuevo León, Monterrey, N.L. 1994.

\*\* Reyes de Rizzo, Alma Elisa. Cuarto Informe de actividades del DIF Nuevo León, Monterrey, N.L., 1995.

\*\*\* Domene de Clariond, María de Lourdes. Informe de actividades de 1996-1997 DIF Nuevo León, Monterrey, N.L. 1997.

Por lo anterior, se observa que durante seis años se han constituido en total 128 familias adoptivas. Además, conviene señalar que dentro de los estatutos legales del Código Civil para el estado de Nuevo León, se establece una diferencia entre la denominada adopción semiplena y la plena que se enunció en párrafos anteriores, distinguiendo que en esta última se prevén dos años de matrimonio y la posibilidad de adoptar por aquellos que ya tuvieren descendencia.

El DIF Nuevo León cuenta, entonces, para esta labor con el Programa de Adopción, integrado por un equipo interdisciplinario –trabajadores sociales y psicólogos– que trabaja con las tres partes que constituyen la adopción: menores, madres y/o padres biológicos y las parejas adoptantes. Lo importante en este segmento será mencionar que las parejas que acuden a este Programa tienen que reunir ciertos requisitos: edad de 25 a 45 años, 5 años de matrimonio, escolaridad mínima de secundaria y un ingreso adecuado. Posteriormente, cumplidos estos requisitos, se someten a una serie de procedimientos: primero, la pareja se presenta a una entrevista donde se le informa de los requisitos, y la forma en que procede la solicitud de adopción. Luego de haber reunido la papelería (actas de nacimiento, de matrimonio, constancia de salud, de no antecedentes penales, carta de ingreso, entre otros) inician las evaluaciones psicológicas y de Trabajo Social.

Una vez que se concluye con estas evaluaciones, su solicitud junto con los reportes correspondientes es revisada por el Consejo Técnico del DIF quien da su respuesta a la solicitud. Este Consejo puede dar, en efecto, tres respuestas: una, que la pareja sea candidata para la adopción y si en ese momento hay algún menor que pueda ser adoptado se le entrega; o bien, que sean candidatos, pero que no hay menor, entonces tendrán que esperar a que esto suceda; y, la otra respuesta es que sea rechazada su solicitud, porque en las evaluaciones la pareja resultó no ser idónea para adoptar.

Este proceso de evaluación transcurre en un lapso de dos a cuatro meses, entendiendo que los matrimonios han cubierto todos los requisitos y la documentación que se necesita para realizar el trámite legal, una vez resuelta su solicitud.

Conviene mencionar que estos procesos de evaluación son por lo regular causa de descontento en las parejas que acuden a cualquier institución de esta índole, algunos no están de acuerdo con el tiempo que involucra y otros consideran que los procedimientos se “convierten en mecanismos de persecución hacia los adoptantes” (Chavanneau, 1994c: 31). Sin embargo, para otros, este tiempo de selección es “un período de ayuda en donde se pueda intercambiar una información, unos sentimientos y unos deseos entre los padres y los miembros del equipo interdisciplinar responsable de la selección” (Amorós, 1987:127).

Una vez que se entrega el menor a la pareja adoptiva, se inicia la etapa jurídica que comprende entre tres y seis meses, regularmente, y a la par con la etapa de seguimiento por dos años que realiza la institución cuyo objetivo es observar que la interacción de la familia se lleve de manera favorable para ambas partes, y que es un requisito dentro del Código Civil en el estado.

Lo importante en este proceso de valoración y selección consiste en preparar a los futuros padres para “enfrentar de manera realista las dificultades y los desafíos que pudieran surgir” (¡Despertad!, 1996:10). Además de la participación en los grupos de tarea que ayuda a intercambiar con otras parejas sus inquietudes con respecto de la adopción, dado que ésta requiere la “preparación psicológica de la maternidad” (Rodríguez, 1996:11) en donde el tiempo de espera es indefinido.

Cabe aclarar que este proceso se sigue igual para las personas solteras que deseen adoptar, puesto que en el Código Civil no existe el impedimento para que éstas puedan adoptar.

Aunque la mayor parte de lo anterior se refiere al Programa de Adopción del DIF Nuevo León, no se olvida que existen otras instituciones que también realizan las adopciones, reguladas por el Consejo Estatal de Adopciones Nuevo León.

### **1.3 La población involucrada en la adopción**

En esta parte, se presentan tres conjuntos de población: los padres biológicos, los menores adoptados y los padres adoptivos, ellos hacen posible que este proceso se dé. En la definición de adopción se entrelazan los aspectos relacionados con el hecho de que se trata de un hijo que se gestó sin la participación biológica de alguno de los padres adoptivos, las relaciones de parentesco y filiación que se crean en un acto legal y tiene como objetivo procurar que el menor goce de los afectos y cuidados en un hogar y participen en la socialización de éste.

### **1.3.1 Menores sujetos a la adopción**

La existencia de la adopción, en su concepción moderna de salvaguardar los intereses de los menores, no ha evitado que prevalezcan menores que sufren en silencio malos tratos y descuido por parte de sus progenitores quienes ven en ellos una carga, negándoles la afectividad y los cuidados que necesitan.

Los casos de menores abandonados, ya sean en la vía pública o en los hospitales, son considerados candidatos para adopción; empero, el trámite que se requiere se ve obstaculizado por no contar con el consentimiento de los padres biológicos sugiriendo que sea más difícil integrarlos a un hogar adoptivo.

En esta parte se describirán las situaciones en que los menores llegan a ser considerados sujetos a adopción y sus implicaciones sociales.

En México, la desigualdad económica y social ha traído como consecuencia problemas en el interior de las familias, ocasionando que en muchas de ellas no se satisfagan las necesidades básicas de sus miembros: alimentación, seguridad, vestido, entre otros. Se ha encontrado que las personas más vulnerables a estas situaciones de crisis son los menores y los ancianos, que quedan, por un lado marginados y por otro se ven imposibilitados a luchar por sí mismos en el logro de la supervivencia.

Aunado a esto aparecen cada vez con mayor frecuencia un alto índice de madres solteras, de padres alcohólicos o drogadictos, menores abandonados o que son víctimas de maltrato físico y sexual; todo ello ocasionando que los menores, la población más indefensa, sufra todos los conflictos psicosociales.

Como se mencionó en párrafos anteriores, el Estado ha adquirido la misión de proteger los derechos de esos niños creando normas legales, instituciones y resguardo para protegerlos. Esta situación es, indudablemente, favorable para los menores sobre todo porque "la creciente urbanización... trae consigo... la pobreza y la desorganización familiar en sectores marginados" (Pilotti, 1988:21) arrojando una serie de problemas sociales que el Estado se ve imposibilitado a solucionar, siendo uno de los más importantes el problema que se está analizando: el abandono de menores.

Con la finalidad de socorrer a estos menores en desamparo, y observando a la adopción como una alternativa, en Nuevo León, a través del Consejo Estatal de Adopciones, se ha indicado que son sujetos a adopción los menores que:

- Son entregados voluntariamente a las instituciones públicas y privadas por quienes ejercen en ellos la patria potestad.
- Los que se encuentran en estado de exposición o abandono...
- Quienes son entregados por incapacidad de los padres o tutores (Wario, 1998:2).

Es decir, los menores que son puestos en adopción han padecido abandono, maltrato o explotación, por parte de sus progenitores o tutores. Quiroga (1988:2), expresa que “cerca del 90% de los niños otorgados por adopción extrafamiliar, proviene de embarazos extramaritales”; así también los que son abandonados.

Se pueden distinguir, por otra parte, tres tipos de abandono “precoz, por incapacidad de los padres, y tardío o por desinterés progresivo de los padres” (Pilotti, 1988:45). Esto quiere decir, en primer término, que el menor es abandonado, ya sea en la maternidad al momento de nacer, en donde en ocasiones la madre otorga datos y direcciones falsas; o en la vía pública (parques, casas, entre otras). Dentro del segundo, por incapacidad de los padres, se encuentran aquellos en donde padecen de alguna deficiencia física o mental que imposibilitan el cuidado del menor o cuando “los parientes carecen de recursos económicos... la miseria y el hambre, además de deshacer hogares, arrojan a estos infortunados niños a la calle” (Suifer, 1979:113). El tercero, se refiere a los niños que han quedado institucionalizados por la falta de interés de los padres hacia su cuidado.

El descuido de los padres hacia los hijos ocasiona que éstos sean víctimas de maltrato y negligencia. Estos menores son separados de sus padres, ya que la ley establece la protección para ellos procurando que se le ofrezca la atención y el cariño que necesitan.

Además, cabría la sospecha de que tal vez estos menores no gozaron de una vida fetal sana, donde no se recibieron los cuidados adecuados, lo cual trae como resultado que muchos de ellos adolezcan de enfermedades como “desnutrición, afecciones bronco-pulmonares, infecciones gastro-intestinales y problemas dermatológicos” (Pilotti, 1988:29).

Cuando los menores son entregados en forma directa –de los progenitores a la familia adoptiva-, es decir que no transcurre un período de tiempo en alguna institución, no garantiza que ese ambiente y las personas acogedoras sean la mejor opción para el menor; regularmente, se ha dicho que se acuerda un trato de reciprocidad: la madre biológica verá a su hijo las ocasiones que lo desee, y muchas veces, cuando no logra concretar la adopción traerá problemas y pondrá en riesgo la estabilidad del niño.

La institucionalización, eventualmente procura asistir estos niños, y a través de las personas encargadas se les brinda cuidado y atención, sin que esto sea equiparable a lo que los padres adoptivos puedan ofrecerles. Además, los menores se encuentran en “encierro, segregación, marginación social, sometimiento a las normas como fin y no como un proceso de socialización normal” (De Luna, 1994:24), lo cual no favorece su sano desarrollo físico ni mental, ya que regularmente estos menores se encuentran en bajo peso y sin una estimulación adecuada, puesto que el tiempo que les pueda dedicar una madre en un día, una trabajadora o cuidadora lo tendrá que hacer para más menores.



Aparte de esto, los menores sujetos a adopción traen una serie de dificultades como "cuidados prenatales inadecuados, y retardados, tensiones maternas indebidas, relaciones con las actitudes de la madre y la sociedad en torno a embarazos extraconyugales" (Quiroga, 1988:2).

Hasta este momento no se había señalado el significado de "menor"; dentro de los márgenes legales se puede adoptar a un menor a partir del nacimiento. Se considera a un niño mayor cuando tenga más de dos años de edad (Pilotti, 1988).

Existen ciertas variantes en cuanto a la situación social previa a su condición de adoptado y se refiere a la estabilidad emocional y habitacional, por ejemplo: "El menor ha sido criado por una sola persona..., ha vivido sus primeros años en un hogar de menores y orfanato..., ha estado bajo el cuidado de varias personas" (Pilotti, 1988:50).

Estas circunstancias pudieran determinar, de alguna manera, la edad en que sean integrados al seno de una familia adoptiva y su adaptación dentro de ella, facilitándose cuando la edad del niño es menor de 1 año, que son las preferidas por los solicitantes. En los niños mayores, su integración y adaptación a una familia adoptiva se presenta paulatinamente y por lo tanto, requiere de la paciencia y comprensión de los futuros padres. Por lo cual, estos menores estarían en desventaja en cuanto a la adaptación a un nuevo núcleo familiar y, como lo menciona Pilotti (1988:50) "el mejor momento para colocar a un niño en un hogar adoptivo es durante los primeros meses de edad".

Aunque lo anterior sea lo ideal para ambas partes, adoptantes y adoptado, no siempre los padres biológicos piensan o deciden ceder a su hijo en adopción a edad temprana, agregando los que son víctimas de maltrato o descuido cuyas edades son variables. Además, los trámites que implican la pérdida de la patria potestad y su colocación en una familia provoca que los niños se integren a la adoptiva siendo mayores de tres meses de edad o quizá más. Muchos menores, con una situación social y económica que los sujeta a ser candidatos de adopción, no cuentan con el trámite legal que facilitaría buscarle o tener una mejor forma de vida.

Se podría entonces suponer que el desarrollo y la vida futura del adoptado que fue objeto de estas situaciones dependerán de tres factores:

1. La carga genética que porta el niño al nacer.
2. Los efectos del medio ambiente en la vida temprana del menor.
3. Los efectos de la estimulación y afecto entregado por la familia adoptiva (Pilotti, 1988:31).

Por todo esto, es de suma importancia la labor que se realiza con los menores para identificar sus características y necesidades, hecho que facilitará la integración al grupo familiar competente, permitiendo a ésta conocer sus antecedentes y particularidades.

### **1.3.2 Padres biológicos**

Anteriormente, se refirió que los padres biológicos constituyen una parte fundamental dentro del proceso de la adopción, ya que de ellos depende que el menor pueda ser adoptado en condiciones adecuadas en alguna institución o de forma directa.

Para la consecución del trámite legal, los progenitores deben dar su consentimiento para ceder la patria potestad de su hijo; sin embargo, cuando el menor es abandonado, este procedimiento conlleva un amplio lapso de tiempo.

En esta parte, se hará hincapié en los aspectos psicosociales de los padres biológicos del adoptado; a sabiendas de que se trata de una situación que merece un análisis más profundo, aquí lo importante será señalar solamente los indicadores sobresalientes de ésta población de interés.

Cabe mencionar que, desde el aspecto legal, se han identificado causas particulares en donde el menor puede ser integrado en una nueva familia como son el abandono, la explotación y el maltrato en sus diversas modalidades. El Estado, a través de sus instituciones, ha previsto la posibilidad de que los menores bajo estas condiciones puedan ser adoptados por sus parientes consanguíneos como primera instancia, y, sino es posible, buscando las alternativas en otros matrimonios. Partiendo de esto, se revisará de manera somera en los renglones siguientes a los padres biológicos que optan por ceder a su hijo en adopción.

El Estado, de acuerdo a la Convención de los Derechos de los Niños, ha estipulado que los niños deben gozar de un ambiente familiar sano que les permita desarrollarse armónicamente como seres humanos; sin embargo, a causa de que el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los padres se han transgredido, en donde los padres descargan contra ellos su ira e inconformidad por los acontecimientos sociales y la supervivencia, se ha orillado a tomar las medidas pertinentes, creando leyes en donde los menores sean retirados de ese ambiente familiar y sean puestos en otro que les brinde aquello de lo que carecen y que les prodigue cariño y atención todas sus necesidades.

Por una parte, ésta sería una de las situaciones en que los menores son adoptados: cuando la autoridad así lo considera conveniente, pues aunque se piense que los padres biológicos sean los más adecuados para cuidar y atender a su hijo, no siempre son los más indicados, "la grave miseria social y sus patologías personales severas" (Videla y Maldonado 1986:61) les impiden cumplir con las funciones que están inscritas en sus roles sociales. Además, se encuentra otra problemática que será importante señalar y es cuando los progenitores deciden ceder a su hijo en adopción, aún antes de nacer éste.

Mucho se ha hablado de que los adoptados surgen de los embarazos extramaritales o no deseados, y de adolescentes que se inician en la etapa de la búsqueda de identidad. Al respecto, las estadísticas del IMSS señalan que el 33% de las mujeres embarazadas son menores de 19 años (Elu y Ribeiro, 1992); esto no quiere decir

que la adolescencia actual sea más vulnerable y esté dedicada a la procreación, sino que probablemente existe un problema de educación sexual, pese a la difusión de programas de salud reproductiva dirigidos a esta población.

Entre las mujeres que se embarazan a temprana edad se presentan ciertas características, tales como: dejar inconclusos sus estudios, verse forzadas a trabajar para sostener a su hijo; algunas otras, seguramente contarán con el apoyo de sus padres y su pareja. Pero lo que sucede con aquellas mujeres que no disponen de este apoyo, con mayor frecuencia los nacimientos "proviene de uniones consensuales bien estructuradas... uniones de precaria estabilidad... resultado de una unión pasajera... producto de la desorganización, hacinamiento y promiscuidad" (Pilotti, 1988:28), presentándose mayormente en hogares con pobreza.

Lo anterior, ocasiona que la estabilidad emocional de la madre se vea quebrantada y que piense en la posibilidad de un aborto, abandonarlo o ceder en adopción a su hijo. Se pueden identificar una lista de motivos que aluden las personas que no desean hijos:

Salud, responsabilidad, emancipación, educación, trabajo, libertad, tendencia social, moda, egoísmo, experiencias, el compañero no desea hijos. Falta de infraestructura, costos, falta de personal, desintegración de la familia, seguridad social (enfermedad, paro, jubilación) (Dexues, 1989: 212).

Se puede agregar el fenómeno de la prostitución, donde muchas mujeres ven a su hijo como un obstáculo para conseguir los bienes para su supervivencia.

La decisión de ceder a su hijo en adopción constituye, en el mejor de los casos, una salvación y una alternativa para las mujeres bajo estas condiciones, contando cada una con características particulares y un entorno social que incide a tomar la determinación final; por lo general, tomada "por la madre sola, a veces en secreto, rara vez con algún apoyo, y a veces con el repudio de su familia y de otros" (Siegel, 1992:201) y donde el 75% de los menores constituyen el primer hijo de la madre (Bachrach, 1990)<sup>8</sup>.

Resalta el hecho de que en el análisis de material bibliográfico, sobresale la preocupación por conocer los antecedentes biológicos de la madre, dejando a un lado al padre biológico, puesto que, frecuentemente se trata en su mayoría de madres solteras; en razón de esto, se refiere que "los padres adoptivos en muy pocas ocasiones se preocupan por la imagen del padre biológico, dándole mayor privilegio al embarazo que al proceso de fecundación" (Videla y Maldonado, 1986:85).

Cabe señalar que lo importante en este apartado es la determinación auténtica de la madre por ceder a su hijo, pensando en que esta solución, a tiempo, es por el

---

<sup>8</sup> Citado por Adamec y Pierce (1991).

bien de los menores, primero, y luego el suyo propio. Entre las mujeres que optan por esta alternativa se hallan:

Las mujeres casadas que no desean quedarse con el hijo de un padre que no es el esposo; estudiantes universitarias solteras que concluyen que la presencia de un hijo no solo interrumpiría sus estudios sino que además será fuente de conflictos con la familia... la madre puede estar afectada por una condición psicosocial o médica... madres menores de edad, con un mínimo de educación, solteras y en condiciones de pobreza extrema (Pilotti, 1988:52).

También, las empleadas domésticas que se encuentran en el dilema de "perder el empleo o recurrir al aborto o al abandono del niño" (Pilotti, 1988: 28) y, en su mayoría, olvidadas por su pareja en el momento en que se enteran del embarazo, aunado a que se encuentran aisladas de sus familias de origen, debido a veces, a que son inmigrantes de otras regiones.

Para dar su consentimiento legal, se requiere que los progenitores se presenten a declarar contando con el acta de nacimiento, identificación con fotografía, el registro de su menor hijo; tratándose de menores de edad es indispensable la presencia de los padres o tutores de ella para que comparezcan en acuerdo. El Estado establece que una vez comparecido, su deseo de ceder al menor tendrá un lapso máximo de 40 días para rectificarla, reincorporándose al menor nuevamente a su seno; aunque para ello tenga que atravesar por varias entrevistas y procedimientos legales.

Para algunos casos, estas diligencias, y resolución final de la adopción, significan una pérdida de algo preciado, pero lo importante posiblemente sea que se cuenten con los antecedentes y que exista la oportunidad de contar con datos físicos, psicológicos y médicos sobre el menor y la madre; pero esto no sucede así cuando los menores son abandonados en la vía pública y no tienen "raíces genealógicas" (¡Despertad!, 1996:9) o ni siquiera el apellido de sus progenitores.

Por otra parte, la sociedad ha reprimido a estas mujeres, quienes con el fin de ocultar su embarazo, niegan el nacimiento de su hijo; asimismo, reprimen a los padres "que no se hacen cargo de sus hijos, los maltratan o solamente los traen al mundo como una manera de satisfacer necesidades personales o patológicas", olvidando las causas que concluyeron en la adopción (Videla y Maldonado, 1986:20).

Una consideración importante es que las madres biológicas también padecen con la decisión; sobretodo cuando fue acogida de forma repentina. Los sentimientos de las mujeres y/o parejas con respecto al desprendimiento de su hijo, pudieran ser de depresión y ansiedad al suponer que no podrán reintegrarlos a su vida, al momento de que ellos se sientan capacitados (Quiroga, 1988). Entre otros sentimientos que experimentan las madres después de la pérdida de un hijo, bajo estas condiciones y desean adaptarse a ella, Howe, Sawbridge, Hinings e Inglis (1992)<sup>9</sup> refieren:

1. Postración y sentimientos inmediatos de pérdida.

---

<sup>9</sup> Citado por Howe (1997:75).

2. Ansia, búsqueda y desdicha.
3. Enojo y sentimientos tanto de desesperación como de impotencia.
4. Culpa.
5. Depresión, desesperación y aflicción irresuelta.

Esto evidencia que la pérdida del hijo significa una sucesión de emociones que trastocan la estabilidad psicológica y social de los progenitores, tal vez por algún tiempo o por siempre.

Elu y Ribeiro (1992), confirman que se requiere de instrumentos para prevenir el alto grado de mujeres que cargan con una maternidad no deseada, solteras en su generalidad y en situaciones extremadamente difíciles y evitar que los menores sean abandonados sin acaso tener un apellido y origen.

### **1.3.3 Parejas adoptantes**

Una vez analizados los dos aspectos anteriores, resta entonces hacer una reseña sobre las parejas que han decidido adoptar. Las parejas actuales, a pesar de los cambios que se han originado en torno a la familia resuelven, que la adopción es un modelo de constitución de un grupo familiar.

Este apartado rescatará lo concerniente a los aspectos sociológicos de la pareja, es decir las situaciones que envuelven su vida familiar y social; de las consecuencias de una esterilidad asumida y de cómo se lleva a cabo la determinación de la adopción.

Conviene suscribir que, para este estudio, se trata de parejas unidas en matrimonio y que atraviesan por condiciones de conflicto con respecto a una de las funciones que les ha impuesto la sociedad: la procreación biológica de un hijo.

#### **1.3.3.1 Aspectos sociológicos**

Al hablar de la pareja, sobresale el hecho de que ellas han optado por unir sus vidas después de un lapso (corto o largo) de tiempo, en donde han podido conocerse o identificarse uno con otro. Pollak (1965)<sup>10</sup> alude que la pareja vive cuatro fases:

- 1) antes de la llegada de los hijos
- 2) la crianza de los hijos
- 3) cuando los hijos se van del hogar
- 4) después de que los hijos se van

De aquí se desprende que, en la mayoría de las parejas, la vida está supeditada al nacimiento de los hijos. Además, durante este tiempo los matrimonios experimentan diversos estados de ánimo: "seguridad, monotonía, distancia, fricciones, excitación, crisis, crecimientos, retos, nuevas decisiones" (Rage, 1997:133) y la solución a los

---

<sup>10</sup> Citado por Estrada (1982:34).

mismos traerá como consecuencia el éxito, fracaso y/o continuación de su relación conyugal.

Actualmente, se piensa que el enfoque del matrimonio es en esencia “una compañía” (Rage, 1997:125). Pero esta compañía depende de la interacción en el diario vivir de esos dos seres provenientes de familias diferentes, de costumbres y tradiciones quizá opuestas, pero que desean mantener su relación en buen término. De esta manera, los patrones cotidianos de vida se sujetan a “sus actividades, sus procedimientos de toma de decisiones, sus formas de ajuste y acomodación” (Rage, 1997:124), entre otros, que crean la individualización y la adquisición de hábitos comunes. Asimismo, en la tendencia cultural se trata de “reducir la sexualidad humana a la procreación” (Videla y Maldonado, 1986:20) sin que signifique que debe ser cumplida cabalmente.

Se presenta, entonces, la disyuntiva entre el deseo de tener un hijo y el poder procrearlo. La familia de origen impregna un sentido de obligación de ‘tener que’ ocasionando que las parejas se sientan presionadas y defraudada cuando la decisión de procreación se va aplazando, unas veces debido a que entra en orden de importancia superarse como pareja y posteriormente traer al mundo los hijos que ellos quieren y están dispuestos a cuidar y atender.

Por lo cual, existe una presión social y familiar para que la pareja procure tener hijos; Videla y Maldonado (1986:16) cree que se trata de “legitimizar la sexualidad de la pareja, sobre todo en los primeros tiempos del casamiento”; agrega, también, que la presión ejercida por las personas es “producto de conflictos sexuales no resueltos” (Videla y Maldonado, 1986:16), provocando serias dificultades en la pareja cuando se convierte en obsesión por ambos lados familiares.

Estas presiones acarrearán que las parejas buscarán un hijo sin la intención de tenerlo.

### **1.3.3.2 Esterilidad e infertilidad**

La pareja sin hijos se enfrenta a conflictos sociales, psicológicos y físicos, individuales y de pareja, ante la posibilidad de ver consumados sus sueños y de cumplir con las funciones impuestas.

Cada vez son más las parejas que aplazan la procreación; sin embargo, al momento de resolver procrear se encuentran con que su probabilidad de lograrlo es corta o nula.

Es entonces cuando las parejas se someten a estudios y tratamientos médicos con el único objetivo de gestar un hijo; pero éstos conllevan un amplio tiempo, en donde se desestabiliza la seguridad emocional y física, la pareja constantemente “queda oscilando entre la búsqueda y el desaliento” (Videla y Maldonado, 1986:31),

esperando que resulte el embarazo, "naturalmente, o por una reacción de batalla pérdida" (Videla y Maldonado, 1986:31).

Muchas parejas se vuelven vulnerables y pueden sufrir "baja autoestima o caer en comparaciones con personas que han sufrido más o menos que ella" (Borges, 1993:9). También, al caminar hacia el encuentro de la procreación, se someten a numerosos tratamientos que les aseguran el éxito de su objetivo, aumentando, ante el fracaso, la desilusión y desesperanza e igualmente "la sexualidad es a menudo puesta exclusivamente al servicio de la búsqueda del hijo,... la procreación... la justificación de las relaciones sexuales" (Videla y Maldonado, 1986:29).

Agotados los exámenes médicos y sin que ningún profesional de la salud explique la causa de su esterilidad o infertilidad, el conocimiento de otras parejas que se encuentran en las mismas problemáticas posibilitaría su manejo, "si hubiera sabido la frecuencia con la que se presenta" (Borges, 1993:10).

Resulta necesario, en esta inspección teórica, diferenciar entre la esterilidad y la infertilidad que padecen las parejas que se enunció con antelación.

Borges (1993), Pilotti (1988) y Stoppard (1989) concuerdan al definir a la esterilidad como la incapacidad para procrear de una persona o de una pareja; y la infertilidad como la imposibilidad de llevar a buen término un embarazo. Borges (1993:8), añade la esterilidad secundaria señalando que "es aquella en que después de haber logrado un embarazo, los intentos subsecuentes fracasan", y explica que existe la infertilidad secundaria donde "la pareja después de tener un hijo, vuelve a lograr la gestación y ésta no es viable por muchos años". Partiendo de esto, "aproximadamente el 10 por ciento de las parejas tiene algún período de subfertilidad en algún momento de su vida" (Stoppard, 1989:215).

Otro autor, Dexeus (1989), menciona que la esterilidad final de la mujer es la menopausia y la voluntaria originada a través de operaciones o tratamientos de esterilización, en ambos sexos.

En ciertas ocasiones y una vez que se concluye con los tratamientos médicos, se determinan las causas de su esterilidad/infertilidad y, en su caso, se remite a otras instituciones que cuenten con el avance tecnológico en la materia.

Entre los diagnósticos de las causas de esterilidad, masculina y femenina, se señalan las siguientes. La masculina: emasculación, taratospermia, asterospermia, oligospermia, infertilidad autoinmune, disfunción eréctil, anomalías testiculares, dependencia de fármacos, varicocele; y la femenina ocasionada por infecciones, endometriosis, trastornos ovulatorios, tumores, trompas obstruidas, fibriomas múltiples, presencia de anticuerpos que impiden la movilización del espermatozoide (Stoppard, 1989; Muy Interesante, 1997).

Aunque tal vez los psicólogos sumarían algunos factores de la pareja, como por ejemplo, la frigidez. No se sabe en que condiciones socioeconómicas de la

población se presentan con mayor frecuencia los problemas de esta índole, Ramírez (1977:162), considera que la esterilidad "se encuentra presente con mayor frecuencia en los estratos sociales altos; también con frecuencia es mayor en la consulta privada". A lo cual se responde que esto no es indicativo y que amerita un análisis específico que por el momento no se precisará.

El papel que desempeña cada uno de los miembros de la pareja, resolverá su vida futura, conociendo las dificultades biológicas y la presión social que se ejerce en cada uno de ellos, se puede suponer que motivaría emociones en la mujer estéril de "pobre y vacía" (Videla y Maldonado, 1986:35), un golpe a la autoestima y al concepto de que ser mujer es igual a tener hijos exclusivamente. Acarreando, quizá, que la mayor parte de las mujeres suelen someterse a todos los tratamientos médicos más dolorosos, trayendo consigo "sentimientos de culpa y la búsqueda de castigo"(Videla y Maldonado, 1986:25) por no concebir hijos, además de convertirse en una obligación precisamente por no cumplir con esa función.

Pero cuando el hombre es quien padece la incapacidad, la mujer pudiera decidir entre tener hijos biológicos o "renunciar a su posibilidad de embarazarse si quiere seguir viviendo con ese hombre" (Videla y Maldonado, 1986:22).

Esto es, cuando la esterilidad proviene del hombre, se originan más conflictos que dañan la autoestima de éste que el problema mismo, debido a que se cuestiona su virilidad, puesto que se ha establecido como el personaje que desempeña el rol activo en la vida sexual de la pareja (Videla y Maldonado, 1986). También aquí el hombre tendrá que renunciar a la paternidad biológica cuando su mujer es estéril.

En ambos casos, cuando alguno renuncie a algo se trata de una "complicada y trascendental red de renunciaciones por amor al otro" (Videla y Maldonado, 1986:22).

Sin embargo, lo más común es que ambos padezcan de esterilidad, es decir, que exista una combinación de problemas biológicos por cada uno de ellos, resultando "una pareja con un vínculo estéril" (Videla y Maldonado, 1986:22) y apareciendo lo que se conoce como duelo: el dolor por la pérdida del hijo biológico y no presenta un "funeral, ni tumba, ni epitafio por el luto que se lleva al perder la fertilidad" (Borges, 1993:10). Lo mismo sucedería cuando las parejas que han logrado procrear pero que no se ha llegado a buen término, lo recomendable es esperar a que se laboré adecuadamente el duelo e iniciar los proyectos (¡Despertad!:1996).

La ausencia de un hijo, involuntariamente asumida por la pareja, significa una "privación" (Bresard, 1975) y la superación de este acontecimiento dependerá de las características de la pareja, sus edades y el grado de unión que impera entre ellos. La mujer buscará una forma de vida "que le permita una sublimación satisfactoria de su instinto maternal" (Langer, 1990:26). La esterilidad entonces es vivida como algo lamentable, como frustración e improductividad (Videla y Maldonado, 1986).

Ante estos sucesos, la pareja tendrá que deliberar entre tres caminos: "la adopción, la inseminación artificial o la decisión de seguir viviendo sin hijos" (Videla y



Maldonado, 1986:33). Cuando se trata de la inseminación artificial, se entiende que aún queda una esperanza de gestar, pero cuando esta alternativa no es viable para la pareja, su disyuntiva es entre las dos opciones restantes.

La pareja estéril termina por sentirse "socialmente desprestigiada" (Bresard, 1975:20) y acuden a la adopción como un medio de lograr la paternidad que anhelan, varios años después de la búsqueda del hijo biológico, trayendo consigo el historial médico. Al solicitar un trámite de adopción se movilizan los sentimientos de los familiares y amigos enterados de su situación; sobretodo de los padres de la pareja, y es aquí donde entra el papel de la familia como soporte y demanda un cambio en las expectativas personales y las metas conyugales.

### 1.3.3.3 La decisión de adoptar

El ser padre significa un valor incambiable y de alto reconocimiento para la pareja y la sociedad, con la idea de que también se perdura a través de los hijos y la relación conyugal se hace más estrecha.

Así, la generalidad de los adoptantes recurre a la adopción por la incapacidad biológica —esterilidad o infertilidad—. En una investigación realizada a padres adoptivos (Amorós, 1987) se descubrió que el deseo de un hijo se debe a diversos motivos: querer construir una familia, aumentarla, compañía, unión del matrimonio, y educar a un niño.

Se incluyen las parejas que:

- Desean hijos pero no pueden procrearlos.
- Tienen un hijo biológico y desean tener otro(s), pero no pueden concebir.
- Han perdido un hijo biológico, no pueden tener otros.
- Personas con problemas conyugales.
- Matrimonios que se sienten socialmente inferiores y no aceptados por su medio debido a la falta de hijos (Pilotti, 1988:58)

También, otros, son originados por "altruismos pasando por razones religiosas o filosóficas" (El Norte, 1997:43) y los que deciden adoptar al hijo del cónyuge de una relación anterior.

De estas razones, el único que corre riesgo de ser aceptado es: buscar una compañía o unir el matrimonio; ya que no prevé el interés del menor sino de la pareja misma, o los que son originados por motivaciones patológicas, como lo dice Serra (1974)<sup>11</sup>, "la esterilidad no asumida, la media de edad más alta y las fantasías de maternidad y paternidad, las presiones sociales."

Se supondría que se trata de "matrimonios maduros, bien avenidos, con gran amor por medio" (Rodríguez, 1996:11) que han resuelto esta determinación después de

---

<sup>11</sup> Citado por Amorós (1987:68).

haber transcurrido "un largo y doloroso camino en la búsqueda del hijo biológico" (Blumberg, 1994c:17) y esta decisión será diferente en cada miembro de la pareja, según sea la persona que no pueda concebir. La adopción por mujeres fértiles arrastra tensiones en la pareja y llegaría a ser traumático para ellas el renunciar a un embarazo (Giberti, 1994) lo cual repercutiría en la integración y adaptación familiar. Y para los hombres, sus sentimientos de paternidad "corresponden a causas y necesidades meramente psicológicas" (Langer, 1990: 25) no necesariamente a instintos biológicos.

Desde luego que el transitar por el camino de la adopción, comporta en la pareja la aceptación de su incapacidad y el deseo de tener hijos; acudiendo a solicitar los trámites con diversas emociones: sumisión, inseguridad, ansiedad, silenciosas o tímidas, conflictos internos por recurrir a una instancia externa para que legalice la posición de padre y madre (De Renzi, 1994c) y sufren de dolor psíquico por "no tener, estar en falta, tener que pedir y no merecer" (De Renzi, 1994c:40) porque implicaría transgredir su situación de esterilidad, que desde el aspecto biológico los obliga a no procrear.

Además de eso, durante el proceso de evaluación a que son sometidas las parejas que llevan a cabo dichos trámites, en cierto momento se sienten "examinados para ser evaluados como capaces o incapaces" (Videla y Maldonado, 1986:42); además, el compartir sus proyectos con la familia y los amigos origina comentarios y actitudes con respecto a la adopción, quizás reciban "compasión y consuelo cuando anuncien sus planes [o] les recuerdan... son diferentes de otras parejas" (Siegel, 1992:23) aludiendo a que no tendrán que padecer durante el embarazo y el parto.

En otras ocasiones, la pareja ocultará y guardará en silencio los trámites que realiza. Ello obedece a que no desean "mostrar a los demás que uno no puede (falta provocada por la esterilidad) y no mostrar a los demás que a pesar de no poder, igual uno desea y quiere ser padre/madre" (De Renzi, 1994c:40).

Cuando ha concluido el proceso de valoración prosigue el tiempo de espera, esperar a que se les otorgue una respuesta a su solicitud de ser padres adoptivos. Este período de tiempo, para muchos, es vivido con "intranquilidad e inseguridad" (Amorós, 1987:121) llegando a ser demasiado largo; o igualmente es vivido como un embarazo emocional donde se suscitan las mismas reacciones y efectos de uno biológico "¿cómo va a ser el hijo?, Será sano y normal?, nos traerá muchos cambios a nuestra vida?, estamos verdaderamente preparados para cuidar de un hijo?" (Videla y Maldonado, 1986:45) y una variedad de cuestiones que se relacionan con la llegada del hijo, a diferencia en este embarazo emocional no se tiene un plazo fijo, pueden ser varios meses o hasta años. Para otros, esta gestación puede ser vivida "como una laguna, que les dificulta asumir plenamente su identidad como padre o como madre de ese niño" (Videla y Maldonado, 1986:59). Cada pareja adoptante coloca sus ilusiones en el solo hecho de tener un hijo, o añaden características particulares que desean posea el hijo "en cuanto al sexo, la constitución física, el color del pelo, etc." (Amorós, 1987:132).

Este tiempo concluye con la llegada del menor, y la mayoría de las parejas desean que éste llegue lo más pequeño posible para asemejar que ha sido procreado por ellos mismos. En este sentido, lo esencial en esta área de la adopción es lo relativo a la prevención de conflictos que "interfieran en el vínculo entre padres e hijos enfermando o alterando excesivamente la relación" (De Renzi, 1994b:50).

De esta manera, los sucesos importantes por los que atraviesa la pareja con respecto a la adopción, van desde la decisión de adoptar, el proceso de valoración al que son sometidos en alguna institución, con el objetivo de evaluar su capacidad de brindar y satisfacer las necesidades de los niños adoptados, hasta el tiempo de espera que es vivido con ansiedad e inseguridad, de acuerdo a las características de cada miembro de la pareja. En este aspecto, lo esencial de la pareja es determinar el grado de madurez con que se considere la opción de la adopción que influirá en el futuro de su vida como familia adoptiva, igualmente la preparación y afecto que se tenga para recibir al menor al hogar que ellos han constituido.

#### **1.4 La familia adoptiva**

La culminación favorable en el trámite de una adopción es cuando un menor llega a la familia adoptante; se inicia entonces una etapa de vida en el interior de ella: la presencia de un período de adaptación e integración en ambas partes, adoptado y adoptante(s), que variará su dificultad de acuerdo a las características y personalidades de cada uno de ellos. En esto es importante observar lo que suscita el ingreso de un nuevo miembro, aquel que no cuenta con lazos consanguíneos con los demás y que proviene de una celebración legal más que de un acontecimiento biológico.

La preparación de la paternidad durante el embarazo facilita que los futuros padres prevengan el momento preciso de la llegada del menor, lo cual no sucede con los padres adoptivos por no contar con este hecho biológico de antelación a la llegada del menor. Y que una vez que llegue, tendrá que pasar un tiempo para que sea determinado como hijo suyo legalmente, cuando sea entregada la sentencia de adopción, mientras vivirán el tiempo que se conoce como apadrinamiento.

Luego entonces, el hijo adoptivo traerá consigo un acomodo en los patrones cotidianos, nuevas metas y decisiones que conforme se logre establecer la organización familiar, se irá modificando; añadiendo que dentro del proceso posterior a la llegada del menor será importante cómo los padres asumen la responsabilidad de la crianza y educación de su hijo y que dentro de ella se establezca el ambiente adecuado para informar al menor de su condición de adoptado.

No se sabe en que medida influye el hecho de que los padres adoptivos lo sean a partir de una adopción directa (como se explicó en renglones anteriores), aquí se tratará de analizar aquellos padres que realizan una adopción en alguna institución; sin embargo, valdría suponer que dentro de ella, la adaptación, y todo lo

subsecuente, tenga algún parecido, independientemente del modo en que el menor llegó a ese hogar.

Se hablará, pues, de la adaptación de la familia, los cambios que implica, la crianza, cuidado y educación de los hijos así como la relevancia de la información que se proporcione al menor sobre su condición de adoptado.

#### 1.4.1 Características particulares de la familia adoptiva

La familia, como se describió en la primera parte, vive diversas etapas; pero cuando se ve interrumpida una de ellas por diferentes causas, atraviesa por una crisis en sus funciones. En el presente, se referirá que la causa conflictiva del desarrollo de la familia es la esterilidad de uno o ambos cónyuges, siendo la adopción una solución para garantizar la persistencia del grupo.

Haciendo una comparación entre la familia biológica y la adoptiva, Pilotti (1983)<sup>12</sup>, observa que la única diferencia reside en que, en la segunda, la gestación está a cargo de otra mujer y no de la adoptiva y que por lo tanto existe similitud en las funciones familiares siguientes y son establecidas en igual medida. Para ilustrarlo, este autor presenta el siguiente cuadro.

CUADRO 2  
Familia biológica y familias sustitutas:  
Funciones que pueden cumplir

FUNCIÓNES	PATERNIDAD NATURAL	ADOPCIÓN
Gestación	•	
Identidad social	•	•
Crianza	•	•
Educación y normas sociales	•	•
Mantenimiento y patrocinio	•	•

Empero, el mismo autor señala que las familias adoptivas se encuentran en "desventajas de roles" desde el punto de vista sociológico, además de que la madre adoptiva no está protegida legalmente en el aspecto institucional, para ausentarse de su trabajo a la llegada del menor, como lo está la madre biológica que goza de períodos de 'incapacidad' para atender al hijo en los primeros meses de vida. También, los padres adoptivos están sometidos a tensiones y conflictos ocasionados por una diversidad de factores. Uno concerniente a la privación causadas por la esterilidad, y otro que no existe un embarazo físico que prepare para la paternidad y maternidad y que sirve de apoyo en la sociedad.

En su mayoría, no cuentan con modelos de familias adoptivas que les sirva de referencia, así como de ceremonias religiosas o tradicionales para anunciar la

<sup>12</sup> Citado por Pilotti (1988:17).

llegada del menor adoptivo y no siempre son apoyados por las familias y la sociedad (muchas veces se oculta el proceso de adopción construyéndose como un secreto); suelen someterse a un proceso de evaluación y las pruebas previas a la llegada del menor son vividas con angustia e inseguridad. Añadiendo a todo esto, para los padres adoptivos resulta difícil hablar de la condición de ilegitimidad en que fueron concebidos, de sus padres biológicos y el temor de que los menores quieran conocerlos y, a raíz de eso, perderlos (Pilotti, 1988).

Dentro de la familia adoptiva aparece en movimiento lo que Giberti (1994g:89) llama dinámica de sustituciones, "el adoptado sustituye al hijo biológico no-habido; los adoptantes sustituyen a los padres biológicos del niño", siendo además una alternativa legal, los padres tienen derecho a proporcionarle su apellido y por tal razón, las figuras paternas que necesita y están dispuestos a ejercer. Ya que la solidaridad humana está presente, como lo expresa Pilotti (1988), en las adopciones se acepta a un niño que no tiene vínculos consanguíneos.

Los padres adoptivos tienen miedos con respecto a la adopción:

- 1) ser abandonados por los hijos en la adolescencia... 2) de que todo el afecto que les brindaron a sus hijos no sea suficiente para construir un vínculo estable; 3) de que desconozcan su autoridad y quieran manejarse solos al saber que no son sus padres biológicos; 4) de que los hijos adoptados en la adolescencia repitan la historia que los adoptantes suponen han vivido los padres biológicos (Blumberg, 1994:134).

Lo importante será aceptar al menor tal como es, "con todo su bagaje hereditario y su historia anterior" (Amorós, 1987:133); teniendo conocimiento de las características de él proporcionadas en la institución –si estuvo albergado- facilitaría a los padres la atención adecuada de sus necesidades e ir afrontando los problemas físicos, emocionales o de conducta que pudieran aparecer durante el período de adaptación.

Cabe señalar que, ante la llegada del menor al seno de esa familia, las preguntas y comentarios de los familiares y amigos no se hacen esperar, de ahí que los nuevos padres consideren los factores siguientes: decidir qué información proporcionar y a quién y si ello sirve al interés suyo y del menor y el beneficio que obtendrán al respecto, de cualquier manera, el médico del niño tendrá que tener información de los antecedentes del niño para prevenir disfunciones en la salud (Siegel, 1992).

Lo importante aquí es la característica particular de constitución de esta familia, como se ha observado, que a través de un marco legal se crean lazos afectivos. En la mayoría de los casos esto se realiza con inquietudes por el plazo y el proceso que ella mantiene, ya que tarda en concluir el trámite, considerando que "el tiempo de guarda es demasiado prolongado, que se corre el peligro de que sea reclamado por su familia de origen, que se vive en estado de zozobra permanente" (Chavanneau, 1994: 35) aunado a que tal vez los menores no gocen de los servicios médicos a que tienen derecho por parte de los padres adoptivos, por no contar con la documentación necesaria.

### 1.4.2 Formación y adaptación de la nueva familia

La llegada de un niño al hogar, biológico o adoptado, implica cambios en las vidas de las parejas. Muchas veces, con el nacimiento del hijo, la pareja entra en una crisis en donde aparecen celos por parte de ellos cuando se está más cerca del hijo, y no se quiere renunciar a su vida anterior, o cuando el otro demanda más atención de la pareja; en otras ocasiones, justo a la llegada del niño, se presentan conflictos en las familias de origen, o el hijo se presenta como una oportunidad de resolver los problemas nuevos y antiguos (Rage, 1997).

El período de adaptación, entendiéndolo por ello el “proceso mediante el cual se adquiere la aptitud de vivir en un medio dado” (Fairchild, 1980:4), se presenta ante el nuevo miembro que en los padres biológicos es facilitado por el embarazo, sabiendo que no vendrá de manera inesperada y ofreciendo el tiempo para replantear sus actividades y modos de vida. No acontece lo mismo con los padres adoptivos, donde el período de espera es indefinido y donde además “dependen de los criterios de otros para tener un niño, lo cual generalmente es una decisión entre esposo y esposa” (Quiroga, 1988:2). Las parejas se encuentran “de súbito con una persona extraña que entra en sus vidas... ellos se tienen que amoldar a su personalidad y a las reacciones que pueda manifestar” (Amorós, 1987:140).

Esto no solamente ocurre con la pareja, sino también con el niño adoptado quien ya posee un cúmulo de experiencias que entran en movimiento en esta nueva relación. Así, ambos –adoptado y adoptante- se hallan en un “período de adaptación, en donde entrarán en juego no solo estas dos personalidades, sino también, el resto de los familiares que con su aceptación o rechazo facilitarán o dificultarán en parte esta adaptación” (Amorós, 1987:131).

Kadushin (1970)<sup>13</sup>, refiere que para los niños que llegan a un hogar nuevo se presentan dos cambios: “Dejan atrás un hogar que no les ofrecía el adecuado apoyo y ánimo, y por otra parte, se traslada... a una familia que tiene un status en la sociedad”. Estos cambios servirán para que el menor construya un nuevo autoconcepto, donde la aceptación y apoyo de los padres adoptivos y de la sociedad será determinante en su desarrollo personal.

Este período de adaptación suele ser una etapa difícil para las personas involucradas; por un lado, la madre adoptiva mostrará una actitud maternal, según David y Apell (1961)<sup>14</sup> cuentan con pruebas que resaltan “que para que llegue a establecerse una plena motivación y sensibilidad con su bebé deben pasar algunas semanas”; otros padres manifiestan la sensación de “haberle sacado o robado el bebé a sus verdaderos padres, teniendo, por otro lado, una fantasía de robo, de algo delictivo” (Videla y Maldonado, 1986:45), y en algunos más aparece la fantasía de la

<sup>13</sup> Citado por Amorós (1987:63).

<sup>14</sup> Citado por Howe (1997:69).

devolución del hijo (De Renzi, 1994) sin que ésto sea el resultado de patologías sino de un período de evolución en las relaciones familiares que se van hilando.

Tratándose de niños pequeños (menos de un año de edad), este período transcurre sin tanta angustia y es vivido más fácilmente, ya que el menor apenas se inicia en la etapa de conocimiento del medio y es sencilla la identificación paternal hacia cualquier persona. Pero si se trata de un niño mayor (más de un año de edad). Se deben considerar ciertos aspectos esenciales en su adaptación: el niño tendrá recuerdos de los cuidados anteriores, es posible que viva esta fase con angustia que se representará con llanto, falta de apetito, mal sueño, ello en el intento de probar el nuevo ambiente (Siegel, 1992). Evitando además su aproximación afectiva por temor a ser rechazado y por lo mismo, no estableciendo ningún compromiso al inicio de la relación (Howe, 1997), mayormente si el ambiente donde se había desarrollado anteriormente era inestable.

“Cuanto mayor sea el niño, tanto más difícil será la adaptación” (Siegel, 1992:55) y de ahí resulta entonces la imperante necesidad de que los padres adoptivos posean mayor comprensión y paciencia para no desalentarse en el camino trazado y que su renuncia al menor no signifique para ellos otra pérdida afectiva y más aún cuando existen trastornos emocionales y/o de conducta en el menor. Los padres adoptivos requieren, entonces, de “mucho más que los padres biológicos de una información adecuada y completa en cuanto al manejo del niño” (Rodríguez, 1996:11).

Amorós (1987), menciona que ante todas estas situaciones, los padres adoptivos se adaptan gradualmente. Aunque también pueden experimentar “sentimientos de incapacidad en sus esfuerzos de paternidad, pueden ligar la conducta problemática de los niños con sus antecedentes biológicos” (Quiroga, 1988:2) o de “mutilación o desvalorización... imaginando haber salvado a un niño de una situación terrible” (Videla y Maldonado, 1986:90-91).

Otras dificultades están relacionadas con el hecho de que los padres adoptivos regularmente “son mayores a las parejas que tienen su primer hijo natural, han tenido que modificar su propia imagen corporal... además no tienen los mismos apoyos familiares... ni la conciencia del desarrollo fetal” (Quiroga, 1988:2). Ante estas circunstancias, los padres adoptivos con frecuencia desean ser la familia perfecta e idealizan a los hijos, se sienten como familias que son criticadas por los demás y deben demostrar que aunque no puedan tener hijos biológicamente anhelan desempeñar los roles inherentes a la paternidad como cualquier otro (Siegel, 1992). Sucede también que están en constante observación “son sujetos a criterios y consejos de otros acerca de cómo educar a un niño de otras personas” (Quiroga, 1988:2).

Los comentarios más habituales competen a la diferencia física entre el adoptado y el adoptante, en ocasiones resulta asombroso que se parezcan entre ellos; aquí es importante señalar que “la personalidad del niño se forma en base a identificación con sus padres, lo cual se desarrolla sobre la base de su cuerpo y sus características” (Videla y Maldonado, 1986:83); es decir, que los comportamientos

de los hijos adquieren similitud con la de los padres imitando los gestos, las formas de hablar, de caminar, entre otros, por el diario convivir. De cualquier modo, los padres tendrán que aceptar que no hay un parecido físico con sus hijos y soportar los comentarios relativos a ello, dejando a un lado los sentimientos de malestar que son normales.

Raynor (1980)<sup>15</sup>, llevó a cabo una investigación en donde descubrió que la "conexión entre la satisfacción de los padres y el factor de parecido que sentía hacia el niño, tanto a nivel físico como de conductas" minimiza sus sensaciones de desvalorización y los temores a la etiqueta social de ser diferentes, pues se complacen en saber que tienen alguna semejanza entre ellos.

Por otra parte, la familia extensa también es de suma importancia dentro de este proceso que se describe (Adamec y Pierce, 1991), la relación que se erija, sobretudo con los abuelos, facilitará o dificultará la integración total del niño en el medio familiar.

Específicamente los abuelos encienden una serie de reacciones; diversos autores (Amorós, 1986; Siegel, 1992; Giberti, 1994) coinciden en señalar que para algunos la noticia de la adopción es recibida con asombro, algunas veces simulando indiferencia, alegría, exponiendo las dudas al respecto, rechazando o aceptando la idea. El abuelo, especialmente el paterno, "está preocupado de su apellido y existe en algunos casos cierto temor a depositarlos en extraños" pues no mantienen lazos consanguíneos (Amorós, 1987:137). Asimismo, existe la preocupación por la herencia genética del niño y sus repercusiones posteriores.

Sin embargo, como ellos poseen la experiencia de ser padres, sus hijos acudirán buscando consejos relativos a la educación del niño como si fuese un hijo biológico. De igual modo, para los abuelos la adaptación al nuevo miembro de la familia se va dando progresivamente (Amorós, 1987); empiezan los vínculos afectivos con ellos u ocurre que no mantengan una relación estrecha, no por ser adoptivo sino porque los temperamentos son diferentes, como sucede con las familias biológicas.

Además de los abuelos, entran en ese momento trascendente para la familia adoptiva, los hermanos de los adoptantes por ser los depositarios de la confianza y poseer características y valores similares.

Si bien todo este ambiente familiar oscila y determina la adaptación, es necesario mencionar que el factor de la herencia entendida como "aquellas disposiciones que los padres transmiten a su descendencia por vía de los genes" (Pilotti, 1988:47), comprende las actitudes, aunque pueden ser modificadas o suprimidas por el entorno donde se desarrolle el niño; el medio ambiente incluye factores como "condiciones formativas, el clima, la alimentación, la educación, etc., que de una u otra manera constituyen una influencia externa" (Pilotti, 1988:47). A pesar del conocimiento de lo anterior, los padres tienen conflictos para identificar o decidir que

---

<sup>15</sup> Citado por Amorós (1987:160).



influencia tiene la herencia en la conducta del hijo y cuanta ellos como padres en la formación (Siegel, 1992).

La crianza que surge como "el punto de anclaje, de unión entre padres e hijos, y es allí donde se puede construir esta familia deseada" (Lipski, 1994d:56) está determinada por los valores y costumbres que dentro de estas familias han brotado; es decir, que los padres adoptivos exteriorizan las experiencias que vivieron como hijos. Así, se trata de asumir los mismos riesgos que cualquier padre, y aceptar su rol social para que la crianza sea lo más realista posible, conociendo al hijo de manera total e incrementando los lazos afectivos con su pareja.

Ocasionalmente, se ha observado que existen padres que se sienten irritados, molestos o impotentes con la conducta de su hijo (Videla y Maldonado, 1986), ante esto imponen la disciplina y procuran no enojarse con él; y muchas veces temen castigarlos, temores centrados "en la desvalorización, la herencia, el no querer y/o no ser queridos, la sexualidad de los hijos y la supuesta y probable fragilidad o debilidad del vínculo" (Lipski, 1994c:65), de esta manera se aumenta la posibilidad de que el menor se vuelva más desobediente.

Algunas de estas complicaciones se relacionan con la adopción, pero también aparecen aquellas que proceden simplemente del hecho de ser padre. De ahí la obligación de que el acuerdo de la adopción sea tomado de común consentimiento para que la crianza y educación del hijo sean aceptadas y llevadas a cabo por ambos padres y como pareja se tomen decisiones para la construcción del autoconcepto y establecimiento de límites y disciplina que el niño debe tener.

Llama la atención que a los hijos adoptivos se les atribuyen cualidades que no poseen, otorgando un exceso de mimos y regalos y "lo que empieza como relación y atención suele terminar en una sobreprotección y mala crianza" (Siegel, 1992:83). Esto se acrecienta cuando se trata de un hijo único, originando igualmente una dependencia que interfiere en la madurez psicológica del niño. Por otra parte, cuando un nuevo hermano llega al hogar adoptivo, ya sea biológico o adoptado, trae consigo situaciones particulares. Ante esta llegada, los adoptados pueden sentirse "inseguros y desplazados... hasta sentirse responsables de la necesidad de los padres de adoptar otra criatura, como si ellos les hubieran fallado" (Siegel, 1992:74). Esto provoca enojo, mal humor y en ocasiones pueden mostrarse complacientes con sus padres, en estos casos dependerá de los padres la adaptación de los menores al nuevo ambiente familiar.

Los padres, por su lado, experimentan diversos sentimientos; cuando se trata de un hijo biológico, temen rechazar al hijo adoptado (Videla y Maldonado, 1986) o sienten culpa porque desean otro hijo y temen incentivar sentimientos de abandono en sus hijos, y tal vez "desear otro niño es una traición a su amor por los chicos mayores" (Siegel, 1992:74). Aunque suponemos que esta idea es similar en las familias biológicas, empero, aumentando los sentimientos y susceptibilidad en los hogares adoptivos.

Dentro de la crianza se encuentra la educación que se diferencia en ciertos aspectos de la familia biológica; Amorós (1987:37-38), sugiere que los padres deben asumir que:

- El no haber gestado al niño no les disminuye sus derechos y obligaciones como padres.
- Las experiencias que el niño haya podido vivir anteriormente... su adaptación puede conllevar reacciones agresivas, regresivas o desobediencia.

### **1.4.3 La escuela y el menor adoptado**

El entorno familiar puede determinar el logro del autoconcepto del niño y de su desarrollo social, y puede "influir en el nivel de funcionamiento cognitivo" (Howe, 1997:209).

El ingreso a la escuela es para los padres un suceso que moviliza ansiedades y temores, ocasionados en parte por la cuestión de la herencia de sus hijos, como es la inteligencia o deficiencia en el rendimiento escolar, debido a su condición social anterior. Temen que el menor sea rechazado y que la adopción sea aprovechada en las peleas infantiles, por lo que a veces suelen ocultar la verdad a los directivos y maestros. Pero cuando se presenta alguna dificultad en la escuela, por el comportamiento o aprovechamiento, -debido, quizá, por ese ocultamiento- y son llamados por los maestros y al ser enterados de lo que acontece suelen asumir dos conductas alternativas:

- a) Pueden ocultar aún más la verdad por temor a ser censurados o excluidos del colegio, pudiendo cambiarlo de institución con tal de no revelar la verdad.
- b) Dicen entonces apenadamente al maestro, en tono de confidencia cómplice: "esto se debe a que mi hijo es adoptado" o "ya estaba esperando que apareciera algún problema en él" (Videla y Maldonado, 1986:81).

O sucede que, los menores que están enterados de la adopción, utilizan este hecho para actuar con orgullo y satisfacción o bien a limitar sus expresiones para evitar reacciones negativas en sus compañeros (Amorós, 1987).

De aquí también surge la inquietud de si es necesario informar a los maestros. Ya que éste como parte de la socialización y aprendizaje del niño desempeña una función para aliviar o reforzar las dificultades, dependiendo del conocimiento y las actitudes que tiene con respecto a la adopción; reforzándose así la idea equivocada de que los niños adoptivos son problemáticos o que sea también un facilitador de su adaptación en la sociedad como cualquier otro niño. (Blumberg, 1994).

Clark (1981)<sup>16</sup> y Amorós (1987) describen que los menores que son adoptados a temprana edad, presentan un rendimiento escolar e inteligencia promedio relacionado con el ambiente sociocultural familiar. No ocurre lo mismo con los niños mayores (de diez y doce años) quienes corren el riesgo de tener problemas escolares. Esta situación traducida como una dificultad escolar, arrastra disfunciones familiares o en el niño (Blumberg, 1994).

#### 1.4.4 Información de la adopción

Dentro del contexto de la educación, un aspecto peculiar es la revelación o información de la adopción. A medida que los niños se integran y crecen en la familia, es necesario crear "un equilibrio entre reconocer el origen, informar y a la vez producir una historia nueva y compartida que lo afilie y arraigue" (Lipski, 1994b:81). Esta última, influenciada por los valores de pertenecer a un status social y de roles en el hogar y donde otorgarle el apellido es menos importante que los lazos que se tejen en el vínculo afectivo entre padres e hijos.

Cada familia tiene una historia; la historia de la adopción constituye una serie de vivencias y de reacciones: cuando el menor llegó a casa, el descubrimiento de su personalidad, sus primeras palabras, todo lo equiparable a la adaptación familiar de una vida ya encaminada. En el tránsito de la vida familiar, el informar al menor de su condición, es un proceso que se efectúa de manera paulatina, de acuerdo al momento, a la edad y cómo los padres estén conscientes de su papel dentro de la familia.

Camile Oliver (1980)<sup>17</sup> presenta tres razones para informar la verdad a los adoptados: morales (basar la vida en la verdad), psicológicas (crear un clima de confianza y franqueza para el diálogo) y materiales (puede enterarse por medio de escritos u otras personas).

Varios autores suelen manejar el término de 'revelación' para designar que se informa al menor de la adopción; en este trabajo se considera que el concepto de 'información' es el más idóneo pues el otro da la idea de un acontecimiento en donde existe algo oculto. Dentro de la información que se debe proporcionar al menor está "el hecho mismo de que es adoptado, y... la información sobre su historial y sus padres de nacimiento" (Amorós, 1987:38), así como la condición de la esterilidad de los adoptantes.

El acuerdo de la pareja será significativo para que la información sea otorgada de manera adecuada; aunque sucede, a veces, que "generalmente uno desea hablar y el otro desea callar, con diferentes modalidades y argumentos" (Lipski, 1994c:65) poniendo en riesgo la situación familiar. En una investigación efectuada por Raynor

---

<sup>16</sup> Citado por Pilotti (1988:31).

<sup>17</sup> Citado por Amorós (1987:39).

(1980)<sup>18</sup>, se encontró que “más del 90% de los niños dijeron que habían sido informados por sus propios padres, generalmente por la madre o ambos”. Giberti (1981)<sup>19</sup> enfatiza que la participación de los dos padres es evaluada por los niños como bondadosa, que hace bien y da seguridad, que cuando es asumida solo por la madre, el padre hace falta.

Para que esta información sea dada requiere de momentos previos de reflexión y análisis en pareja; en algunos casos los temores denotan la presencia de dificultades para comunicar con su hijo, miedo al rechazo por no ser sus padres biológicos, creen que se trata de un momento solemne, además que se requiere hablar de su incapacidad para procrear. Se considera que el informar, es importante para que el menor no sufra, sienta diferente u ocasione como consecuencia complejos en la infancia y juventud (Amorós, 1987; Videla y Maldonado, 1986). En ocasiones los tabúes y conceptos de la sociedad con respecto al tema, obligan que se postergue el momento de decirlo, originando también que no se adopte a otro niño porque ello implicaría hablar de la adopción de ese menor. Muchos de “los padres ocultadores o mentirosos suelen ser padres con hijo único” (Videla y Maldonado, 1986:70).

Lo que debe quedar claro es que la información de la adopción, lleva consigo un proceso paulatino donde la comunicación que se establezca entre padre e hijo precisará la fuerza y la claridad con que se ofrezca lo concerniente a este aspecto. Lo esencial es hablar con naturalidad, no convertirlo en un peligro, en algo que no se puede mencionar o caer en el extremo de decirlo constantemente. “La comunicación sobre el tema varía según el clima de la familia y sobre todo, según el interés que manifiesta el adoptado”, puede haber también tiempos en que el tema no sea abordado (Amorós, 1987:172).

La edad que se recomienda como la más adecuada para iniciar la información son las inferiores a los cinco años, cuando se pregunta por el nacimiento de los niños, y dentro de un espacio de afecto y sinceridad (Raynor, 1980<sup>20</sup>; Amorós, 1987; Rodríguez, 1996; Pilotti, 1988). Aquí no importa la frecuencia con que se plantee el tema, sino la “libertad para hacer preguntas” (Amorós, 1987:48).

Algunos padres utilizan cuentos, narraciones, aprovechando después de un programa de televisión que trate el tema, cuando nace un niño o se considera que ha recibido información fuera de casa. No es preciso que se dé después de un acontecimiento especial, como el cumpleaños, aniversario o hechos alegres para el menor. Se habla de que cuando se enteran por otra persona diferente a sus padres, el niño se siente “enojado con los padres adoptivos, a raíz de la mentira o el engaño, pero no por el hecho de ser adoptado” (Videla y Maldonado, 1986:69). Amorós (1987: 48), agrega que la reacción del niño “estará condicionado a la forma, a la persona, a la edad que tenga y sobre todo, al clima familiar reinante”.

---

<sup>18</sup> Citado por Amorós (1987: 42).

<sup>19</sup> Citado por Amorós (1987:166).

<sup>20</sup> Citado por Amorós (1987:44).

Pareciera que el menor a una edad temprana y hasta los doce años no tiene capacidad para entender lo que significa la adopción (Brodzinsky y otros, 1984)<sup>21</sup>, empero, es preciso preparar la comunicación para una etapa posterior en que se le informe de datos específicos. “Aunque el niño no sepa hablar, comprende lo que se le dice” (El Norte, 1997:43).

Esperar a que el menor pregunte, pondría en crisis la estabilidad emocional del niño y de los padres, ellos estarán a la expectativa por la cuestión evadida, más aún, si atraviesa por la etapa de la adolescencia donde se viven períodos difíciles.

Además, el silencio deja “desamparados, en soledad, al que sufre y necesita hablar, expresar, ser escuchado y apoyado” (Lipski, 1994c:69), ya sea por la adopción o por la esterilidad que tanto pesa.

Como se dijo anteriormente, la información que se debe proporcionar es importante en lo referente a sus antecedentes biológicos y sus orígenes; frecuentemente los padres que desean la comunicación abierta “lamentan no poseer toda la información necesaria, no saber cómo brindarla o no satisfacer al niño con sus respuestas” (Lipski, 1994c: 70). La información que poseen es muy escasa – si acaso, la que proporcionan los encargados de la institución-, de ahí que aunque se conozcan pocos detalles se deban entregar a medida que el menor crece, más que todo porque se trata de una tarea preventiva en la salud emocional y física. Y cuidar, cuando esta información es proporcionada, que el menor aprenda que “no puede utilizar la adopción para manipularlos” (Siegel, 1992:195) hablando en momentos poco oportunos y como medio para obtener lo que desea.

A sabiendas de que se vive un momento difícil en la formación familiar, la mayoría de los padres mencionan que al valorar la experiencia de la adopción experimentan “una sensación de agrado, de trabajo bien realizado” (Amorós, 1988: 194) a pesar de luchar con las tensiones de la vida cotidiana. Witner y otros (1963)<sup>22</sup> destacan en su estudio que:

Un 85% de los padres adoptivos expresó satisfacción con la adopción del niño, el 76% dijeron que no había problemas especiales ‘fue como uno de los nuestros’. Cerca del 6% tenían problemas debidos a la convivencia con los hijos propios y el 11% estaban preocupados acerca de ejercer la disciplina.

Dentro de la familia adoptiva acontecen dificultades similares con la paternidad biológica, y en caso que dentro de la familia ocurra un divorcio, evidencia que “la adopción no fue suficientemente pensada” (Giberti, 1994e:145) ya que un hijo es una responsabilidad que adquieren los padres, social, afectiva y legal, y no es benéfico, en el caso de la adopción, dejar nuevamente al menor abandonado y con sentimiento de pérdida.

<sup>21</sup> Citado por Amorós (1987:164).

<sup>22</sup> Citado por Amorós (1987:56).

Se observa, pues, que los padres adoptivos, por no contar con un tiempo de preparación similar al que se tiene cuando transcurre un embarazo, la llegada del menor al hogar ocasiona que se planteen cambios en la estructura familiar, además de que este período de espera es vivido en ocasiones con tensiones e inseguridad y no tienen referencia de modelos de familias adoptivas. Muchas veces la adopción constituye para ellos un secreto.

Algunos padres manifiestan temores de ser abandonados por sus hijos cuando crezcan al enterarse de su condición de adoptado y por el deseo de conocer a sus padres biológicos. Por lo que suelen señalar estos inconvenientes para no informar de ello, destacando la responsabilidad de informarle de la adopción y de los aspectos relativos al respecto.

Los padres adoptivos necesitan más información en cuanto al manejo del niño que sirva de base para lograr una buena adaptación entre padre e hijo, independientemente de la edad que tenga el menor al llegar a la familia. De ahí la importancia de que la familia adoptiva sea apoyada por sus familias extensas, los amigos y la sociedad en general en la crianza y educación de los hijos, no como seres especiales sino como toda familia que se enfrenta ante el hecho de la paternidad.

## **CAPÍTULO 2:**

# **LA FORMACIÓN DE LA FAMILIA ADOPTIVA, ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE PAREJA**

### **2.1 Datos generales de la familia adoptiva**

Se ha dicho con anterioridad que existe una diferencia entre los núcleos familiares integrados a través de los lazos consanguíneos y aquellos en los que se ha efectuado la adopción. Estos últimos además, tuvieron que cubrir los requisitos y disposiciones de la ley para ser considerados como tales.

Por otro lado, cabe recordar que la familia ya sea adoptiva o biológica, resulta ser un medio importante en la vida de todo ser humano, por las funciones que cumple –o debe cumplir-. De tal manera, es preciso identificar algunas de las características sociodemográficas que se encontraron en este estudio.

#### **2.1.1 Datos sociodemográficos**

Las familias que se entrevistaron fueron en su mayoría de tipo nuclear, ellas están constituidas básicamente por el padre, la madre e hijo(s); sin embargo, hubo algunos casos en donde cohabitan con otro miembro de la familia extensa. Esta situación corresponde en general al tipo de familia que se decide por la adopción de un menor que se exigen en el Código Civil de Nuevo León.

Los datos encontrados indican que la edad de los padres oscila entre los 35 y 49 años de edad, mientras que la de las madres entre los 34 y 50 años, contando con alrededor de 7 a 19 años de matrimonio. Estas variaciones en la edad de los padres tienen relación con la edad de lo menores, en donde a menos edad de la pareja, menos edad del menor. En los casos que nos ocupan, las edades de los hijos adoptivos van desde los 2 hasta los 6 años.

Esta singularidad nos indica un rango de edad amplio que no identifica una característica esencial del ser padre adoptivo, pero sí una tendencia a postergar la llegada de los hijos, aunque pudiera considerarse como una situación orillada por el establecimiento en la ley y de las instituciones de cierto número de años de matrimonio para otorgársele la adopción de un menor a una pareja, además del tiempo que las mismas parejas mencionaron haber estado en tratamiento médico para conseguir un embarazo, que en muchos casos “puede llevar un largo tiempo, a veces meses” (Taboada, 1986:26).

En estas condiciones, el tiempo transcurrido desde el inicio del matrimonio hasta la llegada del hijo fue largo, situación que está considerada en el Artículo 391 del Código Civil del Estado de Nuevo León (1996) que dice “el marido y la mujer ... que tengan por lo menos *dos años* de casados”. Lo que es de sorprender es el hecho de que la postergación de la decisión de adoptar hace que la edad de los padres se alargue hasta después de los 30 años, cuando en condiciones naturales –biológicas– la llegada del primer hijo, de acuerdo con las estadísticas en Nuevo León de 1980-1990 media entre los 25 y 29 (Navarrete y Vera, 1994:35).

Por otro lado, la información proporcionada por las parejas entrevistadas, indica que en general se trata de personas con una escolaridad media. Hubo pocos casos con instrucción secundaria y la mayoría rebasó ese nivel, encontrando algunos con estudios de posgrado. Éste, también, es un requisito en las instituciones de adopción quienes establecen como mínimo la secundaria, supondría que esta situación tiene relación con las posibilidades de desarrollo y de bienestar que se alcanza cuando se amplían los conocimientos, sobretodo con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas de la familia. Así, los padres cuentan con trabajos de planta, desempeñándose en diversas actividades: maestros, médicos, empleados y quienes cuentan con negocio propio. Por lo que se refiere a las madres, muchas de ellas están dedicadas al hogar y, otras, a trabajos remunerados de medio tiempo, tales como maestras, educadoras y secretarias. Este horario les facilita estar en contacto más estrecho con sus familias, de aquí que la ocupación “es una de las mejores pistas acerca de la forma de vida de una persona” (Haug, 1972:431)<sup>23</sup>.

Es evidente que estos datos expresan una situación socioeconómica desahogada y que se trata de familias con solvencia económica, con la preparación académica en su mayoría y una ocupación profesional que les permite sufragar los gastos de las necesidades básicas de la familia. Esto es importante, cuando ambos padres trabajan es más fácil tener mejores condiciones en la casa, situación que influirá en el desarrollo del hijo.

Durante las visitas que se realizaron para este estudio, se pudieron observar las características de las viviendas las cuales cuentan con las comodidades propias de su condición social (ésta es una de las cuestiones que como trabajadora social se investiga para dar respuesta a la solicitud de adopción), sin denotar características

---

<sup>23</sup> Citado por Horton y Hunt (1988:370).



que las diferencié de otras casas, cuentan con plantas, algunos con mascotas, y se percibe la presencia de niños en el hogar: fotografías en la pared o muebles, juguetes en el piso o sillones. Por otro lado, resulta interesante mencionar que la mayor parte de las entrevistas se llevaron a cabo en la sala, a excepción de algunas que se realizaron en el lugar de trabajo y en un restaurante.

Estas condiciones que poseen los padres adoptivos entrevistados para este estudio, corresponden con la exigencia de requisitos que se deben de cumplir en la institución donde realizaron los trámites de la adopción.

Por otra parte, la religión que predomina entre las familias adoptivas entrevistadas es la católica; sin embargo, hubo otras que practicaban religiones diferentes y en algunos casos una combinación de: católica-bautista, católica-mormona, católica-cristiana; empero, se considera que la religión católica no es particular de los padres adoptivos, dado que en nuestro país es la que predomina, según lo informa el INEGI en 1996<sup>24</sup> el 90% de la población en México pertenece a ella, esta situación refleja la estructura de la practica religiosa; aunque, durante los últimos años se ha observado un aumento en las personas adeptas a otros cultos.

Las parejas que se entrevistaron, contaban con 1 hijo adoptivo y en algunos casos con 2 hijos adoptivos. Aunque, también se observó que había familias con hijos biológicos quienes fueron procreados después de haberse realizado la adopción. Este aspecto puede tener relación con la situación actual del país en donde diversos estudios sociales y demográficos han coincidido en destacar algunas transformaciones en los hogares y en las familias mexicanas como es "la reducción del número de hijos por familia y la disminución del tamaño promedio de los hogares" (Salles y Tuirán, 1996:51).

En la mayoría de estas familias el sexo de su hijo adoptivo es masculino, aunque en los casos en donde se tienen 2 hijos, uno de ellos es de sexo femenino. En este sentido, no significa que se integren más varones en una familia en adopción, sino que casualmente en la selección de las parejas adoptivas para este estudio los hijos eran de sexo masculino. Esta situación no indica que en general ocurra así, según datos proporcionados por el DIF Nuevo León, de 1985 a 1991, el 49.57% de los menores adoptados fueron hombres y el resto mujeres.

Algunas parejas en nuestro estudio expresaron que por experiencia desean en adopción a una mujer, ya que supuestamente son más apegadas a la familia, lo que concuerda con lo expuesto por Merchante (1987:54) con respecto a que en las hijas prevalece "el mayor apego y hasta en la más prolongada compañía". Como experiencia profesional, se puede decir que ante la presencia de una mujer en la familia, gran parte de las parejas suelen acudir a solicitar un varón, o viceversa.

En cuanto las características de los menores, la mayoría cursa actualmente el nivel preescolar, en otros casos están inscritos desde maternal, con el fin, según

---

<sup>24</sup> Citado en Vidal y Portero (1999:55).

expresan, de ofrecerles estimulación temprana. Este hecho se presenta con énfasis en aquellos hogares de clase social media-alta y alta en donde los recursos económicos que poseen facilita el ingreso de los hijos a estas instituciones. Otro aspecto importante es que en muchos casos, los menores acuden a practicar diversos deportes y actividades fuera de clases, lo cual es un medio de socializarlos y relacionarlos con otros menores de su edad. Asimismo, agregaron acostumbrar salir a pasear, visitar a familiares, ir de vacaciones fuera de la ciudad, asistir a reuniones de la iglesia, entre otras.

Una de las singularidades observadas en la investigación, es que la apariencia física de los menores no es diferente de otros, es decir, el ser adoptado no muestra características especiales. La peculiaridad de su apariencia pudiera presentarse en aquellos niños que provienen de padres indígenas o de diferente raza, situación que es poco visible en nuestro Estado.

Asimismo, se notó que los padres poseen una apariencia de tranquilidad, su vestimenta no es glamurosa y el trato que se dan como pareja indicó que existe una cercanía acentuada por palabras cariñosas y afectivas.

Todo lo anterior, indica que se trata de familias similares a las formadas biológicamente, en donde la comunicación, la educación de los hijos está, principalmente a cargo de la pareja; durante el desarrollo de la entrevista y en aquellos casos en que los menores estuvieron en la casa, mientras un padre hablaba el otro atendía al hijo. Sin embargo, las características específicas están determinadas, en parte, por la institución; resaltando ciertas tendencias en cuanto a la edad de los padres, el tiempo de matrimonio y la escolaridad.

## **2.2 La espera del menor**

Como sucede en cualquier familia, la espera de la llegada del hijo al hogar implica situaciones sociales y emocionales que giran en torno a las expectativas sobre ese nuevo miembro; sobretodo si se ha postergado un tiempo considerable su venida al seno familiar. Este período de espera del menor resulta ser diferente en las familias adoptivas. La razón principal de esta diferencia radica en que inicialmente se busca procrear a través de los tratamientos médicos y posteriormente por los trámites en alguna institución de adopción. En estas condiciones el tiempo exacto de espera resulta indefinido y es específico para cada familia.

Dentro de todo esto, la generalidad de las parejas adoptantes atraviesa conflictos derivados de la cuestión inicial de la esterilidad y por tener que acudir a un medio institucional para ver plasmado el deseo de un hijo, sujetándose a los criterios del personal para ser aceptados como pareja idónea para cuidarlo. *"No nos daban una seguridad en sí"*, esta inseguridad se traduce muchas veces en un período de angustia en el que la pareja no tiene el control: *"Sí, fue un poquito más angustiante, porque bueno, empiezas a pensar ¿por qué me están haciendo a un lado?, ¿Por qué*

*se están tardando conmigo?, ¿Es algo que yo tenga, es algo que a mí no me quieren decir?"*

Ante estas situaciones, el conocimiento y la preparación para la espera son de utilidad para aminorar las tensiones que la incertidumbre provoca tanto en la pareja como en el entorno familiar; en muchas ocasiones, la pareja que desea adoptar, busca una interacción con otras que están en su misma situación con la finalidad de disminuir su sentimiento de impotencia.

### **2.2.1 Los sentimientos de las parejas**

Los sentimientos, sensaciones y estados de ánimo que se experimentan son diversos, pero todos ellos provocan en las parejas situaciones de desequilibrio emocional. Probablemente, de acuerdo a la información obtenida, viven estados de sufrimientos, zozobra y duda. Frecuentemente los adoptantes atraviesan por períodos en los que se agudiza el dolor ante la imposibilidad de tener respuestas rápidas de la institución. *"Implica algo de sufrimiento en que tú ya tienes todo preparado y aquello se tarda"*; aquí, evidentemente existe un sentimiento que necesariamente tiene que vivirse con resignación. Se resiste y se soporta, siempre con la esperanza de que pronto se acabe, *"siempre está la zozobra de que no se da y si se va a tardar mucho, entonces va a ser más doloroso"*. Casi siempre se presenta el temor a tener el daño moral y la decepción; y por eso, se duda de lo que pueda suceder en el futuro: *"Yo también tenía dudas: ¿Qué sentir el momento en que lo voy a ver, y me va a gustar? ¿O no me va a gustar?. Verdad, no sé, esas son las cosas que uno le pasa por la mente a la hora que está en la espera"*.

Estos y otros sentimientos similares, son las situaciones que atraviesan las parejas mientras se encuentran esperando las noticias favorables con respecto a la adopción de un menor. Por otra parte, los múltiples trámites y la necesidad de aportar nueva papelería hacen que la pareja viva con cierto escepticismo. Este es un período en el que las personas todavía se mueven en la incredulidad de lograr la adopción y de ver sus deseos realizados.

Dentro de estas vivencias se ha encontrado que los sentimientos que caracterizan en ese período tienen similitud entre diferentes parejas; es decir, el hecho de que no exista un embarazo biológico que les indique el momento más o menos exacto del nacimiento del hijo, ocasiona una tensión emocional en los padres, teniendo que estar sujetos a las decisiones de las autoridades, y aún más, tener que convencer a alguien que puede ser un buen padre. Esto último es sumamente corrosivo y desgastante, la necesidad de una justificación constante parece ser una de las características principales del trámite.

Amorós (1987:121), explica que el tiempo de espera "puede ser vivido con intranquilidad e inseguridad", lo cual se constata con los datos en este estudio. Ello significa que la antesala a la llegada de un hijo adoptivo es vivido por la pareja como un período de sensaciones y sentimientos desequilibradores que se suman al tiempo

en que se realizaron los tratamientos médicos donde las pruebas de la mujer son "invasivas, dolorosas, frecuentemente indignas y emocionalmente agotadoras" (Taboada, 1986: 26). Es de suponerse, entonces, que las parejas se encuentran por un plazo largo en una constante tensión emocional que va orillando a no desear hacerse demasiadas ilusiones para la adopción de un hijo, *"lo va haciendo insensible en ciertas formas a expresar sentimientos o emociones, respecto a los hijos"*.

Sin embargo, ello no quiere decir que la pareja que haya decidido adoptar no mantenga arraigada su ilusión y deseo de tener un hijo, esto se considera así ya que los matrimonios entrevistados respondieron que siempre prevaleció la esperanza a pesar de la angustia en que se vivió el tiempo de espera; *"si, tengo esperanza, pero siempre entra el miedito"*, decía una madre de familia cuando señalaba sus expectativas con respecto del hijo adoptivo.

En esta situación particularmente, se ve afectada la madre que se dedica únicamente al hogar y tiene mucha relación con el proceso de socialización de las mujeres, sobretodo en este país en donde su educación estuvo enfocada casi exclusivamente al cuidado de los hijos y del esposo. Así lo refiere un padre adoptivo, quien agrega que *"las mamás que están dedicadas 100% al hogar y que están en proceso de espera de la adopción es más angustiante... porque no tienen en que distraerse"*.

Muchas parejas expresan que la adopción es el último camino por atravesar para llegar a tener un hijo, y en ese camino, el denominador común es la lucha persistente que ocasiona diversas situaciones emocionales y sociales. De esta manera, por un lado se encuentra el deseo del hijo; por otro, la incertidumbre de no saber en qué momento llegará, causa malestar. Por otra parte, las situaciones evidentemente no se viven de la misma manera, "hay nacimientos [o llegada del hijo] más esperados o deseados que otros, debido a múltiples factores que determinan las preferencias" (Alcalá, 1996:6). Así, a pesar de existir elementos comunes en los adoptantes potenciales, hay una diversidad en la manera cómo se asumen las situaciones de espera.

### 2.2.2 Aguardar con esperanza

Los resultados del estudio de campo mostraron que el tiempo de espera de las parejas adoptantes es muy variable: va desde 40 días hasta 30 meses, y su duración depende de diversas causas que escapan a su control; posiblemente se trata de la inexistencia de menores para adopción en ese período, o con las características preferidas por ellos, entre otras razones.

Al hacer una comparación con el embarazo biológico que es de 9 meses en un lapso normal, con la adopción el tiempo es indefinido "el embarazo del hijo adoptivo es un embarazo sin plazo, puede tardar varios meses o también años" (Videla y Maldonado, 1986: 46). Muchas parejas mencionan la existencia de una similitud, *"Pues has de cuenta que estábamos esperando al bebé"*.

Cabe mencionar que, ocasionalmente, sucede que el tiempo que estuvieron esperando rebasa los 2 años y que resulta ser un periodo muy largo, *“A nosotros se nos hacía eterna, muy largo”*. Aunque las razones específicas de la tardanza se deben a una falta de control en la institución encargada, queda implícito que el tiempo tan largo para integrar a un menor adoptivo a una familia ocasiona situaciones de desagrado y malestar en las parejas, ya que se trata de procesos burocráticos o por la falta de niño que reúna las condiciones legales de ser adoptado.

Por otro lado, hubo casos en nuestra investigación en donde el período de espera resultó ser el tiempo normal de un embarazo: *“El tiempo de espera es lo más razonable y más apegado a lo que sucede naturalmente con un hijo biológico, estar esperando los 9 meses”*. Empero, también se presentaron casos en donde las parejas tardaron 3 o 6 meses en obtener respuestas favorables una vez que concluyeron con valoraciones. Algo importante a comentar es que en varios casos de parejas entrevistadas, que adoptaron a 2 hijos en diferentes años, en la primera adopción el tiempo de espera fue de 3 meses, mientras que en la segunda fue de un poco más del año. Esto indica que el período para los trámites es irregular y que no se pueden establecer generalizaciones.

Sumando el máximo tiempo de espera, alrededor de 2 años, y el sentimiento que ocasiona ese mismo tiempo, se entiende que las parejas que están sujetas a la decisión de una autoridad para ser padres por medio de la adopción ven este período como una situación ardua y complicada, *“Si se trataba de hacer una analogía con el proceso biológico, bueno, pero se entendía, pero después de 2 años no tiene nada de relación”*, se requiere, en muchas ocasiones, de una atención especial por parte de un profesional y un trato amable para sobrellevar las situaciones de “sufrimiento y frustraciones” (Videla y Maldonado, 1986: 37).

### **2.2.3 Preparación emocional y económica de los padres adoptivos**

Adamec y Pierce (1991), sugieren que la preparación de los padres adoptivos conlleva que el proceso de adaptación sea más fácil y rápido, de ahí su importancia. Dentro de las familias entrevistadas se encontró que en pocas ocasiones las parejas adoptantes se prepararon consultando libros y documentos sobre adopción. Las parejas adoptantes no se dan a la tarea de buscar información bibliográfica acerca de la decisión de adoptar, sin embargo no quiere decir que no estén conscientes, al menos en el nivel básico, de lo que el adoptar traerá a sus vidas. Según Borges (1993:10), la “preparación y conocimiento del tema... [permite] combatir la ignorancia que genera desajustes internos”.

Por otro lado, la preparación emocional para la llegada del hijo adoptivo, según mencionaron los entrevistados, se fue dando desde el momento en que decidieron acudir a solicitar la información sobre ello, *“Madurando la idea desde hace mucho antes; no es de un día para otro que se toma la decisión”*. Se puede decir que inicia

posiblemente desde el momento en que se deciden por la adopción identificando sus motivos.

La mayor parte de los padres adoptivos relatan su experiencia como si fuera un embarazo biológico, con las expectativas naturales acerca del hijo; sobretodo relacionadas con el sexo y la edad del hijo. Aquí es importante considerar que por el tiempo de matrimonio de las parejas y por el deseo de ser padres incite a plantear ciertos cambios y necesidades que habrán que cubrirse a la llegada del menor.

La preparación en las familias adoptivas de referencia incluye a los hijos que ya están en casa, arreglo de las habitaciones, ahorro familiar; aunque en ocasiones la llegada del menor resulta ser *sorpresiva*, y no se cuenta con los recursos económicos suficientes a la mano para sufragar los gastos inmediatos que un hijo amerita, *"Claro teníamos un ahorrito y ya nomás llegó, o sea, vamos a comprar sus cosas, verdad."*

Asimismo la planeación del gasto que implica la llegada de un hijo, como en estos casos, se refieren al ahorro, *"Tiene uno que ver la parte económica de ir planeando"*; y la observancia de las condiciones de la casa: mobiliario, acondicionamiento. *"Económicamente teníamos una idea de que teníamos que hacer un cambio en nuestra economía, en gastos, que teníamos que separar algo por quincena para las cosas del niño, verdad, leche, pañales, cosas así de ropita"*.

Un factor que es importante resaltar, es el hecho de que algunas parejas prevén las situaciones que se pueden presentar con la llegada de los hijos, desde el aspecto social hasta el psicológico, lo cual pudiera tener relación con las expectativas que se forman al solicitar una adopción a una institución pudiendo decir entonces que "la buena fe no siempre es garantía de efectividad" (Aguilar, 1980:15).

#### **2.2.4 Preparación de la familia extensa**

En los diferentes tipos de adopción que existen actualmente en el estado de Nuevo León –de los que hablamos en el capítulo anterior- la familia extensa juega un papel importante en la vida del hijo adoptado dado los derechos y obligaciones que adquiere con el medio familiar, especialmente en la plena.

También, en el aspecto social y psicológico, la relación que se establezca con el entorno familiar en el que se desenvuelva el hijo adoptivo tendrá una influencia significativa. Esto es importante, ya que en muchos casos todo su conocimiento acerca del tema está basado en "lo que oyen decir a otros o se expresa en los medios de difusión" (Siegel, 1992: 210), cobrando relevancia en ese tiempo de espera que vive la pareja adoptante y tiene relación con la acogida del hijo.

Para algunas parejas, la preparación hacia sus familiares con relación a la adopción se realizó desde que se les participó de las inconveniencias para lograr un embarazo y los tratamientos médicos, lo cual facilitó que la decisión de la adopción no fuera

recibida con asombro ni indiferencia. Además, en algunos casos las familias contaban con antecedentes de otras adopciones, por lo que no fue recibida con asombro.

No obstante, existen casos en donde no se procede de la misma manera. Según Amorós (1987:124), en un estudio realizado a familias adoptivas se encontró que "cuando una pareja decide adoptar, en un 54%... no consultan con la familia". Esto sucedió en algunos de los casos en cuestión, puesto que con el pretexto de la incertidumbre que el trámite ocasiona no se enteró a los padres de los adoptantes, esto se hizo hasta el momento en que les anunciaron los resultados favorables de su solicitud, "por la poca seguridad que representa el conseguir un niño, por no crear falsas esperanzas o por presuponer una actitud de rechazo de su familia ante esta idea" (Amorós, 1987:124). Así, algunos padres justifican esta decisión: "*¿Por qué no lo hice? , Primero porque yo no estaba seguro de que nos lo daban, yo no quería crear falsas expectativas sobre algo que no va pasar*".

Obviamente, hay casos en que suelen informar solamente a los familiares y amigos más cercanos emocionalmente, quienes en un principio han sugerido la adopción como alternativa de tener un hijo. La información se orientó hacia los trámites que seguían en el proceso de adopción, y el compartir el tiempo de espera.

Además, se observó en la preparación de la familia extensa que en la mayoría de los casos hubo apoyo tanto por hermanos como por los padres "*nomás nos apoyaron, nos apoyaron*". Gran parte de las parejas entrevistadas agregaron que sus familiares esperaban la noticia de la adopción al ver transcurrir del tiempo sin que surgiera un embarazo.

En otros casos, no se apoyó tan rápidamente como en los descritos anteriormente. "*el único fue mi papá o sea que: pero para qué hombre si así están muy bien*". Pero, como expresan Adamec y Pierce (1991), aceptan favorablemente a los menores durante la interacción familiar.

Existe, además un hecho importante dentro de esta preparación hacia la familia extensa y consiste en esencia permitir la aclaración de dudas acerca del tiempo de la llegada "cuanto más información tengan, más cómodos se sentirán con el tema de la adopción" (Siegel, 1992: 210). Siegel (1989)<sup>25</sup> refiere que es provechoso preparar a los abuelos, sobretodo, de las similitudes y diferencias de la formación de esta familia adoptiva, de manera que no afecte su papel de parentesco.

### 2.2.5 Asistencia a grupos de apoyo

El grupo es "un lugar de encuentro entre varias personas... para pensar, reflexionar, intercambiar e informarse sobre experiencias que comparten" (Lipski, 1994d: 53) y

<sup>25</sup> Citado por Adamec y Pierce (1991).

tiene efectos positivos en la pareja (Ross, 1985)<sup>26</sup>. Cabe hacer mención que en la institución Vida y Familia, A. C. es un requisito participar en un grupo de apoyo previo a la entrega de su hijo y en el Hospital, Clínica y Maternidad Conchita, A. C. es posterior. Dentro de las parejas entrevistadas en el estudio, solo una pequeña parte asistió a grupos de apoyo en la institución donde realizaron su adopción. Esto hace suponer, por una parte, que vivieron solos la experiencia angustiante; y por otra que no hubo una motivación lo suficientemente fuerte para compartir información.

Respecto a las experiencias que se obtuvieron al pertenecer a un grupo de esta índole destacan: la coincidencia de intereses, las expectativas y el trabajo en equipo.

Con relación a la primera, *“Dinámicas de grupo, especialmente a mí me parecieron muy interesantes, porque es cuando uno coincide con personas que tienen exactamente el mismo problema”*. Otra de las experiencias obtenidas por la participación en grupos se refiere a las expectativas sobretudo por las condiciones en que llegaría el menor y *“Cuestiones relacionadas con qué esperábamos del hijo, cómo nos veíamos, este, a cierto tiempo después de adoptar el hijo, este, que planeábamos hacer”*.

Resulta necesario mencionar que la interacción con otras parejas facilita la oportunidad de aminorar los sentimientos y sensaciones que antes se describían *“y todo eso vino a ser un bálsamo, que le digo, vino a reblandecer esa capa, esa protección que uno fabrica para no sentir tanto la ausencia de los hijos”*.

Pilotti (1988:60), agrega que el trabajo en los grupos ayuda a los adoptantes en *“la búsqueda y clarificación de sus propias ideas, temores y esperanzas”*, con ello su asistencia les prevé una mayor tranquilidad en el tiempo de espera, *“Y luego ya con los grupos como que nos ayudó más o menos a no estar desesperados.”*

En su mayoría, las razones de las parejas entrevistadas que no asistieron a un grupo de este tipo, se dividieron: unos por el poco tiempo de espera y otros porque no les invitaron a participar.

En este sentido, es necesario hacer mención que la preparación en un grupo de apoyo da la oportunidad de sobrellevar con menos angustia o sufrimiento el tiempo que transcurre antes que llegue el hijo. En esto, probablemente, las instituciones dedicadas a adopciones tendrían que insistir con mayor fuerza.

Aquí es importante mencionar que estos grupos *“constituyen un marco propicio, facilitador, para expresar toda esas emociones, compartidas con otros que están en una situación similar o ya la han atravesado y resuelto de modos diferentes”* (Lipski, 1994d: 55).

---

<sup>26</sup> Citado por Adamec y Pierce (1991).



## 2.3 Desarrollo y expansión de la familia adoptiva

Dentro de las características que identifican a la familia como adoptiva sobresale la variabilidad de la edad del menor cuando se integra a ese núcleo familiar, que es diferente a los casos de la concepción biológica. Asimismo, otro de los aspectos a considerar en la llegada del menor corresponde a los antecedentes y la información sobre la salud que son proporcionados por la institución en donde fue acogido por un tiempo determinado. Por otra parte, conviene mencionar que la adaptación a la familia depende de muchas circunstancias: edad de los padres, nivel de educación, entre otras. De lo que se trata es de identificar las situaciones derivadas de su estadía permanente con una pareja.

### 2.3.1 Edad del menor a la llegada al hogar adoptivo

Entre los datos que resaltan en las entrevistas realizadas para este estudio, se encuentra que la edad de los menores cuando llegan al hogar es variable, ésta se ubica desde 1 mes hasta 4 años. Esta situación se relaciona, además, con la preferencia de la pareja hacia una edad específica.

De alguna manera, la situación ideal es colocar al menor a muy temprana edad, no obstante depende de las disposiciones de la institución para otorgar la adopción a una pareja. Por otro lado, hay que recordar que ésta sucede bajo las condiciones donde la madre biológica cede inmediatamente la tutela de su hijo, desde el primer día de nacido. Por lo que las edades de los menores serán variables si las causas de ser sujetos de adopción se presentan después de este período de tres meses. A este respecto, subyace la necesidad de la pareja que desea adoptar de prepararse para las situaciones que se pudieran presentar con un niño mayor.

En los casos de los hijos que se integraron a la familia cuyas edades fueron mayores de 2 años, los padres mencionan que se llevó a cabo un período de integración, en donde primero estuvieron visitándolo en la institución donde estaba albergados, acompañados de un psicólogo, posteriormente hicieron salidas a lugares de recreo, a la casa de la pareja y hasta que se dio la adaptación por ambas partes fue que el menor ya no regresó a la institución *"íbamos todos los días nosotros, duramos, todos los días íbamos a verlos"*.

Cabe mencionar que en algunas instituciones que trabajan la adopción en el estado entregan a los niños de 1 mes de edad, como son el caso de Vida y Familia, A.C. y Hospital, Clínica y Maternidad Conchita, A.C.; porque se trata de casas cuna y en donde la madre lo cede en adopción desde el momento de su nacimiento. El mes que permanece en la institución abarca el período relativo a los trámites para que la madre biológica pierda los derechos sobre su hijo.

### 2.3.2 Estado de salud y antecedentes

Uno de los factores esenciales dentro de la adopción lo constituyen los antecedentes del menor, sobretodo lo relacionado con los datos médicos y su estado de salud en el momento de la colocación en el nuevo hogar.

Siegel (1992:118), refiere que "las familias adoptivas suelen tener poca información sobre la historia clínica de la biofamilia de su hijo". A este respecto, coinciden algunos padres entrevistados quienes mencionaron que *"Sí, nos dieron todos los antecedentes clínicos, porque luego, este, pues, conque el parto solamente utópico, y ay caramba!"*. A veces hay interrogantes como: *"¿Tuvo alguna dificultad durante el embarazo?"*. En otros casos, los padres del menor requerían más información ya que los menores presentaban alguna sintomatología, *"Pues yo pienso que en cuanto a la situación en que venía el niño necesitábamos más información"*. Otros más, deseaban contar con toda la información que les permitiera conocer antecedentes y enfermedades: *"Nunca me entregaron su expediente, o sea, yo les decía, le decía a la directora que yo quería su expediente para saber qué enfermedades había padecido la niña"*.

Entre los datos que son entregados por la institución donde les otorgaron la adopción sobresale la edad, talla, vacunas, pero además, en ocasiones, les proporcionan algunos datos del embarazo de la madre. En otros casos, solamente son proporcionados entre los mismos doctores que dan seguimiento a la salud del menor.

Por otro lado, la mayoría de los padres adoptivos se enfrentan a la situación de contar solamente con esos datos *"algo escuetos"*. Los padres adoptivos, por tal razón, *"temen a este tipo de desconocimiento que tal vez representan riesgos para la salud y sobre los cuales tendrían que saber algo"* (Siegel, 1992:118). *"Más que todo antecedentes, porque muchas veces, no teníamos ningún, este, ningún antecedente y como tuvo que entrar a quirófano, algunos medicamentos, etc., etc., alérgico alguna cosa, pues más en ese aspecto clínico"*. Se considera que esta sensación provoca cierta inseguridad en las cuestiones de salud de los niños, *"Hoy es fecha de que no supimos qué enfermedades padeció"*.

Empero a pesar de contar con los datos clínicos, resulta importante mencionar que la mayor parte de los niños de estas familias adoptivas gozan actualmente de buena salud, y son atendidos por médicos particulares –esto con el deseo de que haya un buen control- aunque cuentan con servicio médico. En estas situaciones, muchos padres han tenido que informar a los doctores sobre la adopción del hijo y de sus padecimientos por herencia. Por otro lado, los antecedentes que se conozcan del menor adoptado, son necesarios para prever ciertas enfermedades. Sin embargo, Cruz (1994: 92) refiere respecto a los antecedentes que *"ninguna persona podrá saber a ciencia cierta cuáles podrán ser las posibles enfermedades que se puedan presentar"*.

Asimismo, Winnicott (1993:62) agrega que si "conocemos la historia temprana del niño y el grado de falla ambiental... estamos en condiciones de precisar por adelantado hasta dónde los padres adoptivos tendrán que proporcionarle un tratamiento". Esto debería ser considerado por las instituciones dedicadas a la adopción.

### **2.3.3 Recepción en la familia extensa y con amistades**

Una de las funciones esenciales que debe cumplir la familia es la socialización, en ésta la integración a la familia extensa es de suma importancia para el menor adoptivo. En México, principalmente, ésta desempeña un papel trascendente en la vida del ser humano, ya que es precisamente en su familia de origen donde los padres han transcurrido su vida antes de la llegada de su hijo, y, posiblemente, compartido los sentimientos con respecto a su ausencia.

Basándonos en las informaciones otorgadas por los padres adoptivos entrevistados se obtuvo que en la mayoría de ellos la aceptación e integración el menor adoptivo fueron inmediatas, *"Pues en realidad a toda la familia le dio mucho gusto, de parte de J. y mía, todo mundo estaba muy, este, a la expectativa de que llegara el niño"*. Asimismo, la integración como un miembro más de la familia a quienes le demuestran su afecto, *"Pues yo siento que lo quieren mucho, y bien, me lo protegen mucho"*. Esto parece concordar con los datos encontrados en la investigación de Amorós (1987: 137-138) "en el 73% de los casos... la aceptación ha sido satisfactoria".

Las manifestaciones de los abuelos, sobretodo, son de amor: *"Es todo su querer... o sea se lo ganó, se lo echó a la bolsa pero si desde el primer día, si y los primos, niños, bien, muy bien, la quieren mucho, ella, todas sus tías, y sus tíos bastante, muy bien"*.

En este sentido, las relaciones que se establecen con los abuelos son muy importantes para los niños (Adamec y Pierce, 1991), igualmente para los padres quienes a veces tiene algunas dudas acerca del recibimiento que tendrán por parte de ellos y de los hermanos, *"Como yo le decía, yo tenía el temor de que mamá, pero no, yo me sorprendí de la forma en que se integró, se relacionó tan pronto con sus tíos, mis hermanos, primitos... Fue bien rápido, bien rápida la integración."*

Una de las cosas que llama la atención en la integración, es que ésta se dio de manera favorable entre los hijos y la familia y esto, posiblemente, tenga relación con la preparación o información acerca de su decisión de adoptar, por lo que la llegada del hijo no fue sorpresiva.

En el anuncio de la llegada del hijo existe, naturalmente, una diferencia entre el biológico y el adoptado, puesto que en el primero, en nuestra sociedad se realiza una reunión social durante el embarazo; mientras que cuando se trata de una adopción, se lleva a cabo una vez que el menor llega al hogar. Estas bienvenidas, según

informaron los padres entrevistados, son organizadas en gran parte por los familiares más allegados y tienen como objetivo presentar al nuevo miembro.

Aquí resalta la participación activa de los miembros de la familia extensa: abuelos, tíos, primos, *“Ya estando aquí en la casa, pues empezaron a venir los familiares, verdad, inclusive hicimos una, un recibimiento de bienvenida, verdad. Invitamos a varios vecinos de aquí de abajo y de aquí cerca, y se hizo un tipo Baby shower”*.

Una vez más se observa que la aceptación del menor por parte de los familiares es buena, dado que participan en la alegría de los nuevos padres, *“Cuando les dije que ya nos la iban a entregar... le hicieron, nos hicieron una fiestecita ahí”*.

La presencia de otros familiares cuyas edades son similares a las del menor ayuda enormemente en su integración, ya que regularmente es con quienes se adaptan a los juegos y travesuras normales de un niño, *“sus interacciones sociales... afectan su habilidad para desarrollar su confianza en los demás”* (Formanek y Gurian, 1991:105).

#### **2.3.4 Adaptación a la nueva familia**

El proceso de adaptación de los miembros que se experimenta en la formación de la familia adoptiva es una de las etapas esenciales, dado que el ciclo de vida inicialmente se ve obstaculizada.

Este tiempo de adaptación e integración de los miembros de esta familia, sobretodo en los padres, puede variar en tiempo y características, dependiendo de las particularidades del caso: edad, sexo, tiempo de espera. Sin embargo, existen en general situaciones a las que se enfrentan los padres adoptivos, tal es el caso del desconocimiento de la fecha exacta de la llegada del hijo que, como se mencionó con antelación, es muy diverso.

En una investigación realizada en Andalucía de 1988 a 1993<sup>27</sup>, se encontró que *“el 67% de las familias definen como un período sin dificultades la fase inicial de integración del niño en la familia”*, concordando con los comentarios de algunos de los padres de nuestro estudio: *“Se dio muy fácil, se dio como muy normal, como que... no hubo nada brusco, para él ni para nosotros, verdad, o sea no hubo mayor problema, entonces tal vez por eso estamos... y con la disponibilidad de que si llega”*.

Para algunos padres entrevistados, la adaptación fue similar a lo que sucede con los padres biológicos en los primeros días de la llegada del hijo, *“O sea, yo pienso que sentimos lo mismo que sienten todos los padres primerizos, cuando nos entregaron a mi hijo ese día, verdad, porque se siente igual”*; destacando en aquellos casos en donde la edad del hijo fue menor de 1 año, *“No se nos hizo tan complicado, o sea, ya*

---

<sup>27</sup> Citado por Mayo (1997:36).

*el niño ya tenía 6 meses, pero nosotros como cualquier padre primerizo teníamos nuestras dudas*".

Como se observa, esta modalidad de parentalidad presenta dificultades vinculadas con la edad del hijo, en donde el carácter del menor se hace presente ocasionando sentimientos de impotencia al no obtener de inmediato una respuesta favorable por parte del menor, aunado a la sensibilidad de los padres hacia la aceptación o rechazo, "*Como que sí, de repente se siente uno impotente, verdad, de que, que quisiera uno pero como que quisiera una respuesta, que quisiéramos un rechazo o que si nos aceptaba*"; o cuando atraviesa un período de enfermedad que bien fue aprovechado, en este caso, para acercarse más afectivamente con el niño: "*Yo creo que buena parte de integración se dio, en el proceso de enfermedad que tenía, porque nosotros estábamos cerca, convivir muchas de las experiencias difíciles que tuvo*".

Además, se presentan los problemas como en cualquier padre que tiene su primer hijo: dudas acerca de sus cuidados, alimentación, entre otros. En este proceso de adaptación entran en juego las características particulares del niño, es decir, al conocer los antecedentes es más factible que se identifique sus necesidades especiales y ello coadyuve a una mejor relación familiar. Esto fue mencionado anteriormente y constituye un punto importante del proceso de adopción que debe ser tomando en cuenta por las instituciones.

Al respecto, Winnicott (1993: 62) agrega que "es posible predecir a los padres cuánta dificultad encontrarán y describir la naturaleza de los problemas de manejo que pudieran surgir". Se considera que esto se pueda presentar más exactamente en aquellos casos en donde los antecedentes son proporcionados a los padres adoptivos.

### **2.3.4.1 Parecidos físicos**

Raynor (1968)<sup>28</sup>, señala que el parecido físico que guardan padres e hijos que participan en la adopción tiene relación en cuanto se valoriza más la similitud que la diferencia que pudiera existir. Alcalá (1996: 12), por su parte, menciona que la mayoría de los padres orgullosos de sus hijos "ansían encontrar características con las que puedan identificarse: ¿Te fijaste? ¡Se parece a mí!".

Dentro de nuestro estudio se observó que, en cierta medida, prevalece un parecido físico entre el adoptado y uno o ambos padres, y los mismos padres lo mencionan:

- *Le digo, si se parece; Increíble verdad, pero como que va agarrando más rasgos de acá de nosotros.*
- *Le digo, pues si se parece mucho a él.*
- *Dicen que qué bárbaros que cómo se parecen...*

---

<sup>28</sup> Citado por Amorós (1987).

Efectivamente, Videla y Maldonado (1986:83), refiere que “es común observar el parecido entre padres e hijos adoptivos”. Conviene aquí mencionar que esta es una de las características que consideran las instituciones de adopción para entregar a un menor a una pareja: el tono de piel, color de ojos, configuración de la cara y cuando se trata de niños más grandes sus características de personalidad que sean compatibles con la de los solicitantes, *“La cuestión de que las semejanzas físicas, el color de piel, de características, es importante, es un trabajo que tal vez cuando uno está adoptando no lo toma en cuenta, es un aporte muy valioso al proceso, verdad”*.

Todo ello trae como consecuencia que se gratifique a los padres adoptivos “aliviándoles los sentimientos de desvalorización y de tener censura social por el ser diferentes a los demás” (Videla y Maldonado, 1986:83).

Además, posiblemente a raíz de ese parecido físico de los miembros de la familia, no sólo se da entre la pareja adoptante sino que los mismos padres agregan que en ciertas características se parecen a sus parientes más cercanos como son los abuelos, *“Mi suegra se sorprendió mucho porque L. era muy parecido a su papá que ya estaba muerto y todos sus hermanos iguales”*, o, tal vez, a sobrinos, *“Se parece mucho también a una sobrina que tengo”*. Provocando todo ello que se facilite la integración al seno familiar.

Mas que todo esto tiene relación con el hecho de que “la personalidad del niño se forma en base a identificaciones con sus padres, lo cual se desarrolla sobre la base de su cuerpo y sus características” (Videla y Maldonado, 1986:83). Asimismo, a “medida que los niños se identifican y moldean con sus padres, llegan a compartir muchas cosas con ellos” (Formanek y Gurian, 1991: 106), como son los gestos *“Cuando la gente no sabe que es adoptado nos da, nos da cosa, y aparte comprendemos que muchos niños tal vez por, no sé, si trasmita uno los sentimientos en aptitudes, lo mismo que al bebé y van formando características o gestos de uno, verdad, imitaciones que es lo que hacen parecido a uno”*, y ciertas actitudes y comportamientos, *“Nos vamos ahí pareciendo y físicamente con los gestos que hago yo y mi esposa él los va ir haciendo y va adquiriendo rasgos de nosotros, verdad, en un futuro, verdad, cuando esté más grande.”*

De esta manera, se observa que la relación con el parecido físico es de suma importancia en el proceso de adaptación porque facilita la integración inmediata del menor; obviamente, esto sucede con mayor frecuencia en nuestro país a diferencia de otros países como Estados Unidos donde hay una gran variedad de grupos étnicos y donde han tomado auge las adopciones entre diferentes razas.

#### **2.3.4.2 Cambio de rutina familiar**

Blood y Blood (1980: 60), expresan que “tan pronto como llega el bebé, la vida en el hogar se modifica drásticamente”, más aún en los hogares en donde por mucho tiempo se vivió con la ausencia de los hijos, *“nunca va ser lo mismo, o sea darle la*

*atención a un niño a nomás nosotros, verdad*", como sucede con los padres adoptivos.

En realidad los cambios en la rutina familiar están supeditados a los requerimientos del nuevo miembro de la familia *"ya venían con un horario bien establecido, bien fácil para alimentarlos"*; para algunos significan grandes cambios en la actividad doméstica *"Si, si, cambió nuestra vida porque antes le digo, nombre antes nos sentábamos a comer nomás él y yo, o así, le digo nombre, ahora: vente que no puedo"*, *"Teníamos que acoplarnos a él en cuanto a las cosas que hacíamos, antes teníamos más organizado todo, ahora ya no tanto verdad, o sea, fuimos comprendiendo, yo era muy meticuloso, o sea que tuviéramos todo muy acomodadito y ahí estás, y ahora me tengo que aguantar, pues quisiera, verdad, pero ahora ya no puedo ya me canso ahora tengo que acoplarme a él, verdad, jugar y darle tiempo"*; para otros, quizá, la renuncia de la mujer al trabajo fuera del hogar.

Obviamente, la llegada del hijo adoptivo a la familia significa un cambio. *"Es otro tipo de vida, ya no estamos solos como antes, antes de repente nos agarrábamos y nos íbamos al centro o al cine, al teatro, o nos íbamos a quedar con otro familiar, verdad. Y ahora pues ya es una familia ya más completa"*, no solo en las actividades domésticas sino en la educación y formación que ahora tienen a su cargo, el acuerdo que se establezca para llevar a cabo la nueva maternidad y paternidad a la que se comprometieron legal y afectivamente, definiéndose *"obligaciones, responsabilidades y derechos de acuerdo con las normas culturales, la edad, el sexo y la posición en la relación de parentesco"* (Salles y Tuirán, 1996: 47). Consideramos imperante señalar que la dificultad o facilidad de integración y/o adaptación tiene relación, además, con la preparación previa a la llegada del hijo que mencionamos anteriormente.

#### **2.3.4.3 Adaptación del niño a la familia**

Aunque no se profundizó respecto a las conductas de los menores durante el proceso de adopción, nombraremos los datos proporcionados por los padres entrevistados, aclarando que no se pueden generalizar, ya que *"cada niño, pues, metaboliza, elabora, de forma distinta las experiencias de la vida"* (Infancia y Adopción, 1998:35).

Dentro del proceso de adopción, los menores también presentan alguna sintomatología, como puede ser: *falta de sueño, "Y la primer noche, los primeros días fueron, fueron un poquito pesados porque, este, no sé si fue el cambio pero cada media hora, cada hora lloraba, verdad?"*; enuresis, *"en este tiempo si empecé a batallar un poquito porque se hacía pipí"*; Agresión *"ya empezaba a pelear y nunca había sido peleonera, ya empezaba a pelear lo que nosotros le llevábamos, el juguete, ya lo que fuera que llevábamos, peleaba y decía que ya se estaba portando más agresiva"*; Indiferencia *"Duró 1 semana que no nos habló, toda la semana"*; que son superadas por los padres adoptivos conforme transcurre el tiempo, *"nunca va ser lo mismo, o sea darle la atención a un niño a nomás nosotros, verdad"*.